Montevideo—Miércoles 21 de Mayo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,862

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes . . . $ 2.00
Por 6 meses . . . 10.50
Por un año . . . 20.00
Número suelto . . . 0.10
" atrasado . . . 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ...... A. Lorette, directeur de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

FUERA DE AQUÍ

ALEMANIA É INGLATERRA EN AFRICA—CONGRESO PAN-AMERICANO—LA TRIPLE ALIANZA—DESCONTENTO EN AUSTRIA—GUERRA DE RAZAS.

No cesan los periódicos londonenses de excitar á lord Salisbury á que resuelva, lo más pronto posible, la cuestion de límites en Africa, pues si Alemania persevera, como todo induce á creerlo, en un proyecto de avance, bien pronto se hallará en contacto con los territorios de las Compañías inglesas del Este y Sud de Africa. Esas compañías inglesas que gozan de gran latitud de accion y que no tienen ninguna responsabilidad política, no dejarán de oponerse por la fuerza á las pretensiones alemanas, y de ahí se pueden derivar enojosos conflictos sin que quede siquiera tiempo para prepararse á ellos. Esta es la causa por qué, de todos lados, se suplica al gobierno inglés que abra negociaciones á fin de delimitar los territorios respectivos para evitar toda mala inteligencia.

La cuestion del Nyanaland ofrece mas dificultades aun que la de la region ecuatorial. Portugal, que no ha cesado de reivindicar la propiedad de dichos territorios, ha cedido hace algun tiempo una parte de ellos á Alemania por medio de un tratado formal revestido de la firma de ambas naciones. Pero el gabinete británico no admite esas pretensiones de Portugal—como lo probó con su célebre *ultimatum*—y considerando como nula tal cesion, dice que se opondrá á que los alemanes beneficien de ella, tomando por adelantado posesion efectiva, de ellos en nombre de la Gran Bretaña. La prensa alemana se indigna ante estas pretensiones de los ingleses, y *La Gaceta de la Cruz* declara categóricamente que Alemania abriga la intencion de hacer respetar el tratado con Portugal, digalo que quiera y haga lo que le parezca el gobierno de la reina Victoria.

Grande debe de ser la perplejidad del gabinete Salisbury. Despues del precedente que estableció con su *ultimatum* al gobierno de Portugal, dificilmente puede retroceder ante los designios de Alemania sin agravar la odiosidad de su conducta para con una nacion más débil. Y si por lo contrario, resiste, se expone á conflictos graves con una potencia de primer órden en la cual lord Salisbury pretende apoyarse para el desarrollo de su política internacional.

La prensa inglesa, en esta ocasion, no hace gala de aquella energía que caracterizaba sus artículos cuando el conflicto con Portugal, y se muestra más reservada y menos belicosa.

—

El congreso pan-americano, que ya hemos indicado varias veces que acabaría con un fracaso, ha aplazado definitivamente sus sesiones sin haber podido llegar á ninguna solucion práctica. El objeto principal, el Zollverein americano, no se ha conseguido. Viendo el señor Blaine la resistencia que oponian los demas paises americanos, á reconocer la hegemonia de los Estados Unidos y comprendiendo que no era llegada la ocasion de lograr su propósito, quiso por lo menos alcanzar una victoria en un punto de detalle cual era que se conviniesen todas las repúblicas sudamericanas á aceptar el arbitraje de los Estados Unidos, con exclusion del de toda potencia europea, aun en los casos en que se tratara de invasion de territorio ó delimitacion de soberanías.

En tal punto ha fracasado el secretario de Estado del gabinete de Washington, lo mismo que en su principal empeño.

Queda alejado, pues, todo peligro de que se cierren para Europa los puertos de América. Los Estados Unidos no han podido realizar el programa con que sueñan desde hace treinta años, enmendando la frase de Monroe y diciendo América para los Estados Unidos.

—

En el Japon se va á proceder á unas elecciones generales de diputados, siendo las primeras que se verifican con el sufragio ampliado, no universal, como han dicho muchos periódicos.

Para ser elector, segun la nueva ley, se necesita tener veinticinco años cumplidos, acreditar la residencia de un año en el distrito, donde se ha de votar, y pagar 225 pesetas por contribucion industrial ó 75 por territorial. Créese que el ministerio saldrá derrotado, apesar de las nuevas reformas que ha indicado que iba á llevar á cabo, entre ellas la construccion de nuevos cruceros y cañoneros de modelo inglés, mas perfeccionados que los que hoy posee.

Otra reforma, no menos importante, es la creacion de una nueva capital al Norte del mikado. Ahora, el Japon posee Tokio, que es capitan de Oriente, Sackyo que lo es de Occidente. Habrá en breve una emplazada al Norte; se llamará Hokyo, será puerto de mar de buenas condiciones y en cuanto á su situacion estratégica, la hace inmejorable una cadena de montañas que la circuye en anfiteatro.

Durante el pasado Febrero se celebró con inusitada pompa y grandes fiestas el 2,550 aniversario de la elevacion al trono del primer mikado Jinurru Fenno. Los regocijos públicos han sido mayores, porque dicho aniversario ha coincidido con el del otorgamiento de la Constitucion.

—

Toda la prensa europea comenta un artículo del *Pesther Lloyd*, que tiene todos los caracteres de hallarse inspirado en regiones oficiosas y que ha causado honda sensacion por las declaraciones que en él campean.

Recuerda dicho artículo que, cuando se constituyó la triple alianza, se convino en que Alemania no trataria de ejercer influencia preponderante sobre las dos otras aliadas y que cada una de éstas quedaba en libertad de accion en cuanto se referia á sus propios y peculiares intereses, que no estuvieran estrechamente ligados con las demás naciones aliadas.

Eso significaba para Austria—y bien claramente lo confirmó el señor Bismarck—que los intereses que pudiera tener en Oriente á ella misma tocaba salvaguardarlos, sin que, en caso de ser vulnerados, tuviera derecho á esperar en la cooperacion de Alemania, á la que solo medianamente preocupa la suerte de la Bulgaria y demas principados balkánicos. Pero ese retraimiento no podía ser del gusto de Austria, la que harto conocia que las salvedades que acerca de tal punto estipulaba Bismarck eran algo así como un postigo por donde pudiera estrechar la mano á Rusia en caso de convenirle. Y como la contraposicion de intereses entre Austria y Rusia es tan sabida, de ahí que tanto Kalnoky como el Emperador esperaran que, una vez alejado del poder el canciller de hierro, podrian mejorar las condiciones á que suscribieron cuando se aliaron á Alemania.

Los hechos demuestran que esa esperanza no era fundada y que dígase cuanto se quiera, en política exterior continúa el general de Caprivi á lo menos en estos puntos las mismas tradiciones de su antecesor.

Austria ve con recelo esa tendencia de Alemania que anda inquieta y rendida muchas veces en demanda de la amistad rusa. Sabe que el conde de Bismark siempre se ha mostrado partidario de que Rusia y Austria ejerzan por igual su influencia en los principados balkánicos, cosa que si contenia á la primera de esas naciones, repugna en gran manera á la segunda, por imaginar que es preferible la política de su intervencion en los principados, puesto que así cree asegurar á la larga, su influencia sobre aquellos Estados.

Desde que el *Pesther Lloyd* ha publicado su trabajo, mucha es la gente que se pregunta en Austria cual es entonces el objeto de la Alianza y cuales las ventajas que proporciona desde el momento en que no dá ninguna garantía de apoyo cuando se necesita y en cambio ha de pedirse á grito herido si estalla una guerra contra Alemania y Francia ó entre Rusia y el imperio aleman.

—

En Bohemia los ánimos vuelven á estar excitados con motivo de la eterna querella á que se entregan en aquella nacion las razas germánica y slava.

Es sabido—y de ello dimos cuenta en tiempo oportuno—que los viejos tcheques habian llegado á un acuerdo con el elemento germánico, logrando que se delimitaran perfectamente las esferas de accion de cada raza; es decir que gobernaran funcionarios alemanes aquellas provincias y poblaciones puramente slavas. El jefe de los alemanes señor Plener, dijo en una reunion pública que las ventajas que habian alcanzado los alemanes eran grandísimas y dió á entender que todas las concesiones las habian hecho el señor Rieger y los diputados bohemios. Tambien se sabe que los jóvenes bohemios no fueron consultados. De ahí principalmente, del desden con que se les trató cuando las primeras reuniones, pende probablemente la actitud francamente hostil que desde el principio adoptaron y que les valió una serie de medidas represivas que castigaron la plana mayor de los jóvenes tcheques.

En el Parlamento, donde pueden emitirse opiniones y juicios que costarian bien caros en la prensa, el principal orador de ese partido, el señor Gregr, pronunció un discurso violentísimo contra la convencion acordada por los viejos tcheques diciendo que eso de dividir en dos Bohemia, era un atentado á la integridad nacional, la colocacion de los primeros jalones que con el tiempo han de indicar á la patria de San Wenceslao el sitio que otras épocas ocupara casi la mitad de Bohemia, que se hallará entonces unida al imperio aleman.

En el Parlamento tuvo escaso éxito el discurso del señor Gregr; pero casi al mismo tiempo que lo pronunciaba entre el silencio y la indiferencia generales, su partido lograba una importante victoria en un distrito electoral, donde salió triunfante el candidato jóven tcheque y derrotado el presentado por Rieger y sus amigos. La importancia de esa eleccion se comprende fácilmente con decir que es la primera que se verifica desde que el compromiso con los alemanes se acordó, y que en el distrito donde se ha luchado siempre, los viejos tcheques habian obtenido la victoria que ahora les ha escapado por unos 100 votos.

Madrid, Abril 27.

Africa, segun Stanley

Son de actualidad las curiosísimas narraciones que hace Stanley de sus viajes, y por tanto vamos á dar las más principales.

¿Cuadran en este lugar dos palabras de crítica, antes de continuar trascribiendo las impresiones del gran viajero?

Leíamos anteayer que el solo anuncio de que Stanley poseia una ametralladora y la tenia dispuesta para ejercer su oficio, habia bastado para desarmar la cólera de tribus y naciones enteras. Y, hace apenas una semana, leíamos en el *Journal des Debats* que los dahomeyanos, enfrente de tropas acostumbradas á batirse, organizadas y armadas á la europea y á cuyo frente están jefes y oficiales de ejército, atacan brutalmente, burlándose de las armas de precision y lanzándose materialmente sobre los oficiales para matarlos, lográndolo muchas veces.

¿Quién no sabe de memoria las teorías etnológicas que prueban, por modo casi irrefutable, que las razas negras son inferiores en grado sumo á las razas blancas? Stanley y su amigo el doctor Parker opinan que la raza negra es punto menos que igual á la blanca en aptitudes. Parker asegura que hasta los 12 ó 13 años los niños africanos son mas vivos, inteligentes y dispuestos que los muchachos europeos.

No tienden las precedentes afirmaciones á desvirtuar en un ápice las apreciaciones ni la veracidad de Stanley; se encaminan á poner en guardia al lector, advirtiendo que no ha de dar fe absoluta á cuanto del Africa se diga, sea quien fuere el que lo relate.

AFRICA LILIPUTIENSE

Se trata de los enanos de la selva de Arruwimi... Esos pigmeos son sin duda aquellos de los cuales Herodoto cita la existencia 400 años antes de Jesucristo. Pero lo que Herodoto no dijo jamas ni sospechó, es que esa raza, tenia ya en aquel tiempo un pasado de mas de 2.500 años. Cuando hubimos trabado amistad con aquellos enanos—que no alcanzan mas de 3 piés ingleses de estatura—pude estudiarlos á mi gusto bajo el punto de vista etnológico. Algunos de ellos nos han acompañado por espacio de cuatro meses, prestándose gustosos á todas nuestras observaciones. He adquirido la prueba irrefutable de que hace cincuenta siglos habitan aquellas regiones. Y estoy seguro asimismo de que no son producto de razas degeneradas, sino una raza pura, autóctona.

¡Cincuenta siglos! ¡Imaginaos!.... Al lado de esa aristocracia de los trópicos, ¿dónde queda el patriciado de Roma? Donde estaba Bélgica hace cincuenta siglos? ¿Qué valen ya los pergaminos de los descendientes de los cruzados? Creo que por ellos he adquirido la llave de la historia de las razas negras. Permitid, sin embargo, que aquí no me explique mas. Lo que puedo añadir, es que el carácter noble y altivo de esos enanos demuestra la antigüedad de su raza. Aun cuando dispersos en extensiones grandísimas, hállanse ligados por vínculos sociales y políticos, que atestiguan su unidad de origen y la existencia de tradiciones aristocráticas. Tienen una reina, una mujercita inteligente y viva que ha sido el lazo de union entre ellos y nosotros. ¡Cosa curiosa! Esos enanos, perfectamente proporcionados y de un matiz aceitunado, desconfiaban mucho menos de nosotros que de esos grandes negros que nos acompañaban.

He procurado traerme algun ejemplar de esa raza; pero, ni uno ha podido aclimatarse en los paises secos. En cuanto abandonaban la region húmeda de las grandes selvas, caian heridos mortalmente por la fiebre. Ni uno solo ha podido llegar á la costa. La misma reina, que tenia mucha confianza en nosotros y que ardia en deseos de contemplar las maravillas de los grandes centros europeos, enfermó y tuvo que abandonarnos.

Esa reina era traviesa, lista, dócil y sumamente inteligente. Sus manos y piés eran de perfecto dibujo y capaces de causar la desesperacion de una china. Los vestidos que usan esos liliputienses son algo más exiguos que su talla. Pero la naturaleza ha provisto sus cuerpos de un vello fino y espeso que cubre las apariencias y no les dá mal aspecto. Un indicio incontestable de su civilizacion adelantada es el arte con que construyen sus redes para caza y pesca y forjan sus flechas de hierro. Y en ningun pueblo africano se encuentran tejedores, herreros ni cinceladores que posean mayor gusto artístico. Tienen fuelles, yunques y martillos proporcionados á su estatura; todas las herramientas propias de un pueblo civilizado. Otro signo de su cultura es la gran moralidad que se observa en sus costumbres.

LAS LARVAS AFRICANAS

Hablé el otro dia de las enfermedades horribles y desconocidas que se observan en el centro del Africa. He ahí la descripcion de una que causa víctimas sin cuento. Es parecida á la que pudo observar el señor Dupont, el sábio geólogo, en el Congo inferior y medio. Se trata de las larvas que los gusanos, que pululan en las regiones pantanosas, depositan en los pulgares de los piés de los viajeros. En las selvas del Arruwimi hacen horribles destrozos. La larva se convierte en gusano bajo la piel; ese gusano, delgado como una aguja, se alarga hasta el tobillo y sube, sube, sube, hasta la region glútea determinando una hinchazon enorme en la piel, acompañada de una fiebre intensa y de intolerables dolores parecidos á los de la gota asiática. ¡Guay del que comete la imprudencia de lavarse las manos en aquellas aguas fangosas y pestilentes! Entonces el fenómeno se produce desde la mano al hombro. Toda la habilidad del médico consiste en la extraccion de la cabeza del horrible gusano, tan gruesa como fino es el cuerpo y que degenera en úlcera mortal si no se estirpa.

DOS ENFERMEDADES DE STANLEY

El doctor Parker explica que por dos veces ha estado á punto de perecer Stanley durante su última expedicion. Padeció la primera vez una úlcera intestinal, una gastritis aguda y un absceso en el brazo á consecuencia del hambre. Cuando desembarcó en Zanzíbar pesaba 187 libras inglesas, llegó á pesar solo 125. Cuando su segunda enfermedad en las regiones ecuatoriales, habia necesidad de ingerirle los alimentos por medio de una sonda, pues su mano era inhábil, á fuerza de debilidad, para llevarlos á la boca.

—¿Y no habéis desesperado alguna vez de su curacion?

—De la de cualquier otro quizá sí; jamas de la de Stanley. Su valor y su imperturbable confianza en su estrella me hicieron esperar siempre una curacion milagrosa. Tenia fe en su fe. He visto allá abajo ejemplos admirables. Los africanos, mal templados para la *struggle for life*, con ánimo tan deprimido como su carácter, se tendian dócil y servilmente, dispuestos á morir, apenas sentian los primeros ataques de fiebre; mientras que su amor á la vida, su viril combatividad, salvaban á los europeos. De 12 somalis que nos acompañaban, uno solo ha sobrevivido. De 620 zanzibaritas, 251 se han salvado. De 62 sudaneses, 12 solamente han escapado. Y de los 12 europeos, únicamente ha muerto uno, el señor Jameson.

NOTICIAS GENERALES

Carnes argentinas en Inglaterra—Legacion de la República Argentina—Liverpool, 16 de Abril de 1890—A S. E. el señor Ministro de la República Argentina, Dr. D. Luis L. Dominguez—Lóndres—Creyéndolo de sumo interés para nuestro país en general y los hacendados en particular y que su conocimiento puede dar impulso á un comercio nuevo y provechoso entre los dos paises, tengo el agrado de enviar á V. E. detalles del resultado obtenido por la primera importacion á esta ciudad, de carneros en pié procedentes de la República.

El dia 9 del corriente llegó á este puerto el vapor *Zephyrus* procedente de Campana, con 29 dias de viaje, conduciendo 33.598 carneros congelados y á mas 300 capones en pié. Estos últimos venian consignados á un abastecedor de esta ciudad, quien los ha hecho traer como experimento y con razon está satisfecho con su primer ensayo.

Los animales en cuestion, de raza Lincoln cruzados de 1/2 ó 5/8 sangre, fueron comprados en los campos adyacentes al Rio Salado, provincia de Buenos Aires, y de ahí trasportados por ferrocarril á Campana.—Hicieron la travesía de Campana á este puerto en cubierta sin estar acorralados y fueron mantenidos con alfalfa solamente. Durante el viaje solo murieron 12 y éstos de "empacho". Llegaron acá en muy buena condicion y los dos dias fueron carneados y vendidos. Cada animal dió de 80 á 84 libras de carne despues de muerto y se obtuvo el precio de 9 1/4 d, ó sea lb. ster. 3. 4. por cabeza más ó menos.—Los cueros estaban en perfecta condicion, y obtuvieron precios muy altos.

Varias personas me han manifestado su opinion decidida, que es la mejor carne de carnero que ha llegado á este puerto, superior á la que se importa del Canadá y por lo menos igual á la produccion inglesa.

En cuanto al peso muerto de los animales, los interesados son de opinion que era demasiado, y que un peso entre 64 á 72 hubiera dado mejor resultado aún.

Este asunto ha causado una gran impresion acá entre los del gremio y he recibido un sin número de cartas y visitas personales pidiendo informacion— La prensa tanto local como de Irlanda y Escocia, se ha ocupado mucho del asunto y un periódico local ha publicado lo siguiente:

"El hecho comprobado de que es practicable importar carneros vivos desde Buenos Aires á Liverpool y allí venderlos en buena condicion y con una buena ganancia, será recibido en Inglaterra con apreciaciones distintas.

"Los estancieros lo mirarán como otro golpe rudo á sus intereses, pero como probablemente resultará en una provision de carne más barata que al presente, el país en general lo mirará con complacencia.

Como resultado inmediato del primer ensayo, el introductor alista un vapor especial para traer mil ó dos mil cabezas mas, que saldrá dentro de diez dias y ha mandado ya dos personas competentes á Buenos Aires, para hacer la compra y arreglos necesarios. Otros se preparan á seguir su ejemplo y todo tiende á creer que se establecerá una corriente de negocio que no puede menos que redundar en beneficio de nuestro país.

Por mi parte, haré todo lo que me sea posible para fomentar este negocio y tendré á V. E. al corriente de todas las fases del asunto, conforme se vayan produciendo.

Saludo al señor Ministro con mi consideracion distinguida.—*Guillermo K. Bridges*, cónsul.

Matanza de animales por el vacío—La Sociedad Rural Argentina nombró á los señores Tomás Salas, José Suarez y Juan M. Altolaguirre, para que constituidos en jurado estudien y expidan su veredicto sobre el aparato para matar animales por el vacío, presentado á la exposicion por el señor Alfredo Biraben.

Este jurado se reunirá mañana en el local de la Exposicion, donde tendrán un animal vacuno para hacer el ensayo.

La Trasatlántica Argentina—Conferencia del comandante Lazaga—Buenos Aires, Mayo 20—Tuvo lugar anoche en los salones del Centro Naval la anunciada conferencia del comandante D. Joaquin Lazaga ante una numerosa concurrencia en que predominaban los jefes y oficiales del ejército y armada.

El conferenciante desarrolló el tema propuesto, haciendo notar las ventajas que reportaria á la nacion el establecimiento de la Compañía Trasatlántica Argentina, como medio práctico de facilitar las transacciones comerciales, estrechando los vínculos de union que unen nuestra República á España; demostró además la ventaja que tendria sobre las compañías análogas ya establecidas, en cuanto al tiempo en que se efectuarian los viajes, distancia á recorrer, y sobre todo, la facilidad de transformar dichos buques en cruceros de guerra, aumentando así de una manera considerable el poderío de nuestra armada.

Al concluir fué calurosamente felicitado por los presentes.

El general Mansilla, hizo despues uso de la palabra, enalteciendo los móviles que impulsaron al Sr. Lazaga á plantear el problema de la referida empresa, siguiéndole en el mismo sentido el Ministro de la Guerra, general Levalle, el ministro de España que terminó haciendo votos porque se estrecharan los lazos de confraternidad entre ambas naciones y los Sres. Lira, presidente del Centro y el Dr. Atienza y Medrano, asociándose á los anteriores en las ideas expresadas.

A las 11 terminó la amena reunion, felicitando los asistentes al comandante Lazaga y deseándole que el proyecto se llevara á feliz término.

A continuacion publicamos un extracto de la mencionada conferencia.

"Mi labor esta noche se reduce á someter á vuestro ilustrado criterio el proyecto de navegacion que con el título de "Compañía Trasatlántica Argentina" hemos presentado al Congreso Nacional mi amigo el señor Marcos Agrelo y yo; proyecto que ha sido favorablemente votado por unanimidad en el Senado, en la pasada legislatura, y que en la actualidad se halla pendiente de resolucion en la Cámara de Diputados.

"Es un axioma que por conocido no me detendré en demostrar, que *sin marina mercante* no puede subsistir la de guerra con vida próspera; la primera forma marineros que la segunda convierte despues en soldados. La última prestigia y ampara á la mercante; una sin otra casi no pueden existir.

"Este pais que cuenta con mas de 4,000 millas de litoral marítimo y fluvial, reclama enérgicamente la formacion de una marina nacional mercante que ponga en accion y movimiento los veneros de riqueza que encierra su precioso suelo, dejando de una vez de ser tributarios de la bandera extranjera, que su mision debe ser aquí como en todas partes ayudar á la bandera nacional de la pacífica campaña de la exportacion é importacion de los géneros de comercio.

"Aprovechando mi reciente viaje á Europa donde fuí á solicitar de mi augusta soberana una nueva licencia con objeto de consagrarme por completo á la realizacion de nuestra obra, visité los principales astilleros del mundo, como ser: Thompson, Palmers, Denny Forges et Chantiers de la Mediterranée, Thames Works Company, etc., etc.; á todas estas importantes casas pedí presupuestos y vi con satisfaccion que con el capital que la nacion deberá garantizar á la empresa se podria hacer una modificacion que reviste sumo valor. En efecto, el art. 20 del proyecto sancionado por la Cámara de Senadores al hablar del tonelaje de los buques dice: "que estos serán de 5,500 toneladas." Pues bien, señores, por el precio que yo calculaba á buques de las condiciones y capacidad de los nuestros en proyecto, he obtenido 1,500 toneladas de aumento que corresponden á 7,000 á cada buque, lo que viene á colocarlos á la altura de los mayores del mundo aparte de su superioridad como buques adaptables á la guerra."

"Es axiomático que toda empresa de navegacion á vapor, en gran escala, que llene con seriedad todos sus compromisos y servicios al par de prestar al país y al gobierno cuantiosos beneficios, necesita para poder subsistir el auxilio de una subvencion considerable ó una sólida garantía al capital imponible. Esto es, al menos, lo que se practica en todas las naciones del mundo, como tendremos ocasion de demostrar en el curso de esta memoria.

"Cualquier catástrofe por grande que sea, en un ferrocarril, por ejemplo, traerá la pérdida material de una locomotora y de 8 ó 10 wagones, mientras que un siniestro marítimo produce la pérdida total del buque que vale más de un millon de pesos, si es un gran trasatlántico como los que nosotros proyectamos.

"Según reza en nuestro proyecto, los vapores de la Trasatlántica Argentina harán sus salidas bimensuales de Buenos Aires á Amberes y viceversa, con las escalas de Montevideo, Cádiz y Burdeos.

Hemos elegido el puerto de Cádiz como primera escala en Europa por ser el más cercano al Rio de la Plata de todos los del viejo continente, con lo que se evitan al pasajero los tres ó cuatro dias de mala navegacion, en el invierno especialmente, que hay hasta los puertos del Norte, por cuyas altas latitudes son frecuentes las mareas arboladas y las nieblas que aumentan las vicisitudes de las travesías marítimas. La continuacion para los puertos del Norte de Europa citados, tiene por objeto aprovechar la importante carga que siempre hay de y para ellos, sin perjuicio de que los pasajeros que lo deseen puedan continuar su viaje hasta Burdeos y Amberes."

"No vacilamos un momento en creer que esta línea eminentemente nacional, habrá de llevar necesariamente vida aún más próspera que sus similares con bandera extranjera que hacen el comercio en el Plata, y cuidado que de éstas, ninguna pierde ni se disuelve, sino al contrario ensanchan más cada dia su esfera de accion."

"Pretendemos disponer nuestros buques de tal modo, que en un plazo no mayor de un mes queden aquéllos convertidos en cruceros y aumentada por consiguiente, de una manera considerable, la armada nacional, sin que el tesoro de la República tenga que hacer el menor sacrificio pecuniario.

"La velocidad de 19 millas que ofrecemos es efectiva, es verdadera, y sin mistificaciones de ningun género: al entregar nuestros buques, como lo haremos y sabremos cumplir, se someterán á pruebas de marcha de 6 horas que son las más vigorosas que exigen en el dia".

"Las condiciones que un buque del tipo que hemos adoptado posee, son las siguientes, someramente descriptas: Desplazamiento, en completa carga 7.008 tns. métricas; eslora 124 mts.; manga 14,60 mts.; puntal 9,70, desde el canto alto de la quilla á la recta del bao. Las máquinas serán de sistema *Compound*, de triple expansion; las calderas serán de acero, dobles, cilíndricas y tubulares con tres hornos en cada extremo ó sean 18 en total, capaces de resistir una presion de 170 libras por pulgada cuadrada. El aparejo del buque es de goleta de tres palos, cruzando únicamente el trinquete. La superficie de las velas, incluidas las de foques es de 1.065 mts. cuadrados."

"Reunirá todas las comodidades deseables en un viaje, compatibles con el espacio y la capacidad del buque, salones de lectura, de música, de fumar, y uno especialmente para señoras."

Terminó el comandante Lazaga manifestando que le será muy grato en momentos difíciles para esta nacion, obtener permiso de su augusta reina para mezclar su sangre con la argentina en la cubierta misma de los buques que ha proyectado.

Las tarifas ferrocarrileras—Puede darse como definitivamente concluido el arreglo iniciado por el Ministro de Gobierno para la reduccion de las tarifas del Ferrocarril Central.

Las bases de la reforma consisten en el establecimiento, por el primer año, de una rebaja prudencial en el trasporte de los cereales, frutos del país y conduccion del ganado; la cual se acentuará mas en el segundo año, y así sucesivamente, en armonía con los desarrollos del movimiento del tránsito y de los trasportes por esa vía.

Resumiendo el punto culminante de las reducciones, diremos que para *cereales*, y desde larga trayectoria, alcanzan éstas á 33 %, sobre los fletes actuales; para conduccion del ganado en pié y frutos del país, la rebaja se hace sobre el wagon de carga.

En esta parte el beneficio ha sido poco apreciable, habiendo dado motivo á una larga controversia. Sin embargo, se ha reducido el costo del wagon de carga para la conduccion del ganado en pié, lo que representa ya un adelanto; y se tiene consignada la promesa de atender á las justas reclamaciones, en el porvenir.

Casa introductora de vinos—Paysandú, Mayo 19—Por la escribanía pública del Sr. Manuel N. Fernandez, debe haberse firmado hoy un contrato de Sociedad entre los señores Alfredo Martinez y Lorenzo Domenec.

Dichos señores piensan establecer en esta localidad y en el Salto, casas introductoras de vinos extranjeros procedentes de Cataluña y Castilla de buena calidad, estableciéndose en el Salto la casa introductora y en ésta una Sucursal.

El Sr. Domenec debe partir en los primeros dias del mes entrante para el extranjero con el fin de mandar la primera remesa.

El sábado se ausentará para el Salto su socio señor Martinez, quien vá con el objeto de buscar un local aparente.

Las regatas—La fiesta marítima que debia celebrarse el 25 del corriente en nuestro puerto, organizada por el Club Nacional de Regatas, ha sido transferida para el 5 de Junio.

La causa es el frecuente mal tiempo que ha impedido practicar los ejercicios necesarios.

Tambien se ha tenido en cuenta que la *Richmond*, corbeta norte-americana que figura en el programa con dos botes, tiene que hallarse el domingo próximo en la Colonia.

Paraguay—Asuncion, Mayo 15—Se suicidó de un balazo el comerciante D. Bernardo Ferriol.

Una tercera parte del campo de 72 leguas cuadradas denominado *Añaretá* (infierno), sito en el departamento de Lima y perteneciente al concurso de don Joaquin Briones, ha sido vendida con la intervencion del Juzgado de lo Civil en $ 36.000 papel moneda paraguayo, siendo compradores los señores Federico Wiengreen y Enrique Mangels.

—Terminaron las diligencias correspondientes para conferir el señor Centurion su poder especial al señor Alonso Criado, cónsul general en Montevideo, á objeto de que inicie una acusacion criminal contra los editores de los diarios de aquella ciudad, que publicaron algunos sueltos con reminiscencias de la guerra, atribuyéndole participacion en los lúgubres sucesos de Lomas Valentinas.

Por el *San Martin*, habrase enviado dicho poder á Montevideo.

—Se ha realizado la venta, al contado, de veinte y cinco leguas de campo en la jurisdiccion de Caraguatay, al precio de 2500 pesos fuertes legua, y de unas treinta leguas cuadradas de tierras en el Chaco, al precio de mil ochocientos pesos fuertes legua, al contado.

Trescientos—Ese es el número de inmigrantes que se encuentran actualmente en esta ciudad, mantenidos por el gobierno y á disposicion del colonizador doctor Cabellos, que no se manifiesta llevándoselos de una vez.

Varias familias se han colocado en esta ciudad y en algunos establecimientos de campo próximos, y se habrian colocado muchas mas si la mayor parte de dichos inmigrantes no estuvieran empeñados en no aceptar otro trabajo que el que se les ofrece en las colonias.

Tal como hoy se encuentran, esos inmigrantes constituyen una verdadera carga para el Estado.—(*La Prensa*, del Salto).

Caminos—Nuestros lectores (dice un colega) saben ya que existen cuatro secciones del personal facultativo de la Direccion de Caminos en distintas direcciones del territorio, estudiando las obras de reparacion y mejoramiento de los caminos departamentales.

El pensamiento del Ministro de Gobierno consiste en ampliar los radios de la viabilidad de los grandes centros rurales á cuarenta leguas en contorno, de manera que el tránsito y acarreo se vean expeditos en todas las estaciones del año.

A estos trabajos se unen hoy otros de no menor importancia. La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, ha hecho levantar un plano de todos los caminos departamentales y vecinales que empalman con las Estaciones del camino de hierro. En la próxima semana será presentado al Ministro del ramo este trabajo, que labran los ingenieros de esa compañía.

Tiene por objeto esta planometría, cumplir el acuerdo pre-establecido por el Gobierno con la empresa y varios vecinos conformes, especialmente de los establecidos en las lindes de los caminos vecinales, de proceder á la compostura de los malos pasos, construccion de alcantarillas ó pequeños puentes, etc, etc. en todas las vias públicas de empalme con la línea férrea, ya sean departamentales ó vecinales.

Estas obras se harán concurriendo á ellas, por una parte de su costo, la Empresa del Central, con otra parte los vecinos y otra el Gobierno, que prestará además el personal facultativo para la direccion de las obras.

Informes bancarios—La proporcion en el Banco de Francia entre el capital y reservas y la emision actual de billetes es de 7'33 por 100; en otras palabras, que importando su capital y reservas 225.516,000 francos tiene en circulacion 3.074 millones en billetes. En el de Inglaterra la proporcion es mucho mayor, de 45'50 (no contando los billetes reservados), aunque incluyendo la cifra de ganancias); en el de Austria-Hungría, de 26'97; en el de Alemania, 13'97; en el de los Países Bajos, 11'63; en el de Rumania, 17'52; en el de Bélgica, 18'32; en el de Italia, 41'98; y en el de Rusia, 2'67.

El comercio belga—Se han publicado los datos referentes al movimiento comercial en Bélgica durante el mes de Diciembre último y los años 87, 88 y 89.

El año 1889 ha ofrecido un movimiento de mercancías importadas que asciende á 1,336 millones 47.000 francos, que representa un aumento de 3 por 100 en comparacion con el año presente.

Las exportaciones fueron por francos mil 247 millones 661.000 que arrojan un aumento de 14 por 100 sobre las verificadas en 1888.

La importation excede en 83.396.000 francos de las exportaciones, y sin embargo, no puede haber quien sostenga que á Bélgica le va mal con un régimen económico que mantiene su prosperidad, y merced al cual ha elevado sus exportaciones en un 14 por 100.

La mar de estatuas!—El señor Seeber, intendente municipal de Buenos Aires, ha presentado el siguiente proyecto:

Art. 1.º El Departamento Ejecutivo solicitará del H. Congreso de la Nacion, el permiso correspondiente para erigir estatuas en esta capital y en los parajes que se designan, en homenaje á los siguientes servidores esclarecidos de la patria:

1.º A D. Juan de Garay, en la plaza formada sobre el Paseo de Julio entre las calles Lavalle y Tucuman, que llevará su nombre.

2.º Don Juan de Vertiz, en la plaza Lorea, que llevará su nombre.

3.º General don Santiago Liniers, en el peristilo de la iglesia de Santo Domingo.

4.º General Cárlos M. de Alvear, en la plazoleta de su nombre.

5.º General José G. de Las Heras, en la plaza que lleva su nombre.

6.º Almirante Guillermo Brown, en la plazoleta á formarse frente á la dársena Sud.

7.º Don Vicente Lopez, en la plaza de su nombre y rodeando á éste las de Estévan de Luca, Blas Parera, Juan Ramon Rojas y Fray Cayetano Rodriguez.

8.º Coronel Cornelio Saavedra, en la plazuela del Mercado del Centro.

9.º Coronel Manuel Dorrego, en la plaza Constitucion.

10 Rodeando la estátua del general San Martin las de los generales Mariano Necochea, José M. Paz, José M. Zapiola, José A. de Arenales, Miguel E. Soler y los coroneles Isidoro Suarez, José Olavarria y Federico Brandzen.

Art. 2.º Solicítese del Superior Gobierno que coopere á la ereccion de estos monumentos patrióticos con la tercera parte de su importe, costeando la municipalidad otra tercera parte y recabando de la suscricion popular lo restante.

Art. 3.º Mientras no se coloquen las estátuas mencionadas, el departamento ejecutivo procederá á cercar los lugares destinados á su ereccion, colocando una columna de granito en el centro con una inscripcion que indique el objeto á que el local respectivo está destinado.

Los sucesos de Rio Grande—26 muertos y 41 heridos—Tenemos detalles respecto á los graves sucesos ocurridos hace pocos dias en la vecina ciudad de Porto Alegre.

Una sociedad abolicionista festejaba en la capital del Estado de Rio Grande el aniversario de la abolicion de la esclavitud y produciéndose un desórden, la policía fué desacatada. El vice-gobernador, doctor Francisco da Silva Tabares, ordenó que la reunion fuese disuelta, lo que no se pudo llevar á efecto, resistiéndose los de la fiesta. Ordenó el mismo vice-gobernador que una fuerza de línea atacase el local de la reunion, lo que se hizo, resultando con tal motivo muchos heridos y algunos muertos. Uno de los mal heridos fué el doctor Cassal, jefe republicano. Hubo entonces un momento de confusion entre el pueblo y la fuerza de línea, la cual, desobedeciendo las órdenes dadas por la autoridad superior fraternizó con el grupo de manifestantes y dirigiéndose á palacio dimitió el vice-gobernador y proclamó en su puesto al general Machado Bitencourt, que era el comandante de armas del Estado.

El gobierno del mariscal Deodoro, aceptó el cambio operado y ordenó al nuevo gobernador el mantenimiento del órden.

Por otro lado, el partido dominante no aceptó el nuevo Banco de la "Region del Sud", que es impuesto por el Ministro de Hacienda, Ruy Barboza, y de ahí resultará un nuevo conflicto que tiene que terminar con retirarse del gabinete el Ministro de Hacienda ó con el nombramiento de un nuevo gobernador que aceptando el Banco tenga que ser contrariado por el partido dominante.

Noticias de Rio Grande, Pelotas y Bagé, dicen que los republicanos de dichos puntos del Estado no aprueban la conducta de sus colegas de Porto Alegre y teniéndose en cuenta la importancia de la familia Tavares en la frontera, á la cual pertenece el vice-gobernador caido, no seria estraño que se realice en toda la provincia un movimiento revolucionario encabezado por los republicanos disidentes, ligados por los liberales, partido hoy bien organizado que pide el regreso de Silveira Martins.

Como se ve, los asuntos del Estado de Rio Grande toman un carácter grave y nadie puede prever las consecuencias que traerán esas divisiones partidarias, irritados por los odios.

Telegramas de Porto Alegre recibidos el sábado, comunicando que la tranquilidad habia sido restablecida, agregan que el número de muertos en el conflicto entre la tropa y el pueblo llega á 26 y el de heridos á 41. El estado del jefe republicano Juan de Barros Casal seguia gravísimo.

Deseamos que la calma y la armonía reinen entre nuestros vecinos, tanto mas hoy que han adoptado la misma forma de gobierno democrático que nosotros, que ha de dar al Brasil el debido engrandecimiento.—(*El Diario*, de Buenos Aires).

Los vinos de Argelia—Apesar de lo lejana que se halla aun la próxima cosecha de vinos, se han efectuado ya operaciones en este caldo por varios propietarios de Argelia, á entregar cuando el vino nuevo esté elaborado.

Los precios á que han tenido lugar estas ventas varian de 8 á 12 francos el hectólitro puesto en los lagares, y los compradores son varios comerciantes de Francia.

Con este motivo creemos oportuno dar á continuacion algunos datos acerca de la importancia que tiene en la actualidad la produccion de vinos en aquella colonia francesa.

Las plantaciones practicadas por los europeos durante el periodo de 1885 á 87 y las adquisiones hechas por éstos á los indígenas ascienden á 32.938 hectáreas, resultando que los viñedos cultivados por los europeos, que en 1884 eran en una extension de 56.006 hectáreas, ascendian en 1887 á 87.795. En cambio, las que poseian los indígenas descendieron de un modo considerable por razon de las ventas realizadas á aquéllos, calculadas de 5.206 ó 4.057 hectáreas.

Para comprender el visible progreso é importancia del cultivo de la vid en Argelia desde 1872 á 1888, así por lo que se refiere al terreno plantado de viña como á la recoleccion obtenida, diremos que en 1872 en 16,668 hectáreas se recolectaron 227.840 hectólitros; que en 1880, en 23.724 hectáreas se recolectaron 438.580 hectólitros, y que en 1886, 125.481 hectáreas dieron 2.761.178 hectólitros.

En el periodo de 16 años los viñedos del país que ocupaban 16,668 hectáreas de superficie con un producto de 227.840 hectólitros hánse elevado á la cifra de 125.481 hectáreas y a [illegible] millones 761.178 hectólitros que calculados cada uno al pr[ecio] de 15 francos, dan un rendimiento anual de 41 y me[dio] millones de francos. Si á tan importante cifra se agre[ga] la que importa el valor de los alcoholes, y el que repre[se]nta la cuantiosa cantidad de uva que de Argelia se remite á Francia, resulta un valor en junto de 50 millones de francos aproximadamente.

Las plantaciones y aumento de la produccion en las tres provincias argelinas se diferencian escasamente, principalmente entre las de Argel y Oran; pues en 1877 Argel recolectaba 103.738 hectólitros; 108.627 Orán y 52,802 Constantina, y en 1888, 1.215,746, 955.101 y 580.831 hectólitros.

El caso del "Diamantino"—La reclamacion brasilera—Hemos obtenido cópia de la protesta que ha servido de base á la reclamacion iniciada por el gobierno brasilero al gabinete argentino, respecto al incidente acaecido en las aguas de Martin Garcia y al que nos hemos referido en números anteriores.

Hé aquí el documento:

"A bordo del paquete brasilero *Diamantino* en viaje de Buenos Aires para Matto Grosso.

Al gobierno provisorio de los Estados Unidos del Brasil.

Los abajo firmados, pasajeros del paquete *Diamantino*, en viaje de Buenos Aires para Matto Grosso, llevan al conocimiento del gobierno federal un hecho de la mas alta gravedad, acaecido hoy en este vapor, cuando seguia viaje frente á la isla de Martin Garcia, próximo á la márgen oriental.

La simple exposicion de lo ocurrido va á demostrar al gobierno que la comunicacion con el Estado de Matto Grosso, hoy mas que nunca, hállase en la mas completa dependencia de las autoridades argentinas, que constantemente oponen dificultades al paso de los vapores brasileros, bajo cualquier pretexto fútil.

Ayer, nos hacian retroceder de Martin Garcia bajo el pretesto de falta de la firma de una autoridad sanitaria en la patente de sanidad, condicion hasta entonces no exijida y dispensada por las autoridades de Martin Garcia, y hoy vienen, en aguas orientales, á intimar con fuerza armada y amenazas al comandante del vapor para que exhiba patente de sanidad.

Al pasar hoy este vapor en frente á la referida isla, del lado de la orilla oriental muy próxima á ésta, serian las 4 1/2 de la tarde, fué intimado por un bote de la cañonera argentina estacionada en el canal del lado opuesto de la isla, á detenerse y como el paquete en razon de la marcha que llevaba no lo hiciera inmediatamente, la tripulacion del bote, compuesta de doce marineros y tres oficiales de marina, echó mano de los fusiles con los que estaban armados é hizo puntería hácia este vapor, del cual se hallaba entonces muy próximo.

Es fácil comprenderse la indignacion de todos los pasajeros del paquete ante el procedimiento brutal y agresivo de las autoridades argentinas, y sí no fuera la prudente intervencion del comandante de este vapor, procurando calmar los ánimos exaltados, habria el incidente dado lugar á un conflicto de las mas graves consecuencias.

Los pasajeros, que acaban de pasar por estos vejámenes y violencias, son en su casi totalidad oficiales del ejército brasilero, funcionarios públicos que van en comision del gobierno federal y otros ciudadanos en viaje para Matto Grosso, y en su condicion de servidores de la patria esperan de la parte del gobierno provisorio medidas acertadas y enérgicas que pongan término á los continuos vejámenes y violencias que sufren los pasajeros brasileros.

A despecho de lo establecido en la convencion fluvial de 20 de Noviembre de 1857 entre el Brasil y la República Argentina, que ha declarado libre la navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay, desde su embocadura en el rio de la Plata hasta los puertos internos de los Estados ribereños, abiertos ó por abrir, las autoridades argentinas en todas las épocas han procurado oponer dificultades al libre tránsito de las embarcaciones con bandera brasilera.

Para probar lo que vamos relatando, bastará citar el desgraciado incidente del paquete "Cuyabá", en Diciembre de 1878; la violencia hecha al paquete "Rio Apa" en el puerto de La Paz, el 14 de Julio de 1880; el ataque al vapor mercante brasilero "Inca" por la cañonera argentina "Avellaneda"; y tantos otros casos que seria fácil enumerar.

Resulta, pues, de lo expuesto, que las autoridades argentinas han procurado violar las disposiciones de la convencion, ejerciendo sobre la navegacion de los citados rios una jurisdiccion discrecional en virtud de la cual sitien los vapores brasileros constantes exigencias é imposiciones.

Confiados, pues, en el reconocido patriotismo del jefe del gobierno provisorio, pedimos rápida y enérgica intervencion del gobierno de la república brasilera para seguridad de los pasajeros de nuestros paquetes, amenazados en sus vidas por las autoridades de una nacion que se dice amiga de los brasileros.—A bordo del paquete *Diamantino*, Abril 19 de 1890. (Siguen las firmas.)

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano—Acusamos recibo de las entregas núms. 145 á 147 de esta importante publicacion.

L'Independence Belge—El Sr. D. A. Ferreiro y Ramos, calle Cámaras 76, ha sido nombrado agente de este diario que se publica en Bruselas y cuyo material de lectura interesa á todo el mundo.

Boda—A las 12 del dia 23 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes será bendecida la union de nuestro excelente amigo Enrique Legrand con la señorita Enriqueta Lasserre Brisson.

Si la felicidad estriba en las prendas morales, la futura pareja la alcanzará facilmente.

En su lugar—La Comandancia General de Marina ha dispuesto que se proceda al arreglo de las boyas que deben ser colocadas á la brevedad posible en el rio Uruguay, pues con los últimos temporales se han perdido varias, que se cree se encuentren en la costa argentina.

Poblacion de España—Segun un estudio que ha hecho el señor Jimenez Agins, por el último censo de 1887, cada una de las 49 provincias de España tiene la poblacion que á continuacion se expresa.

Provincias	Habitantes	Provincias	Habitantes
Barcelona . .	899'264	Baleares . .	312'646
Valencia . .	733'978	Gerona . .	305'539
Madrid . .	684'630	Navarra . .	304'051
Coruña . .	612'793	Castellon . .	292'437
Oviedo . .	595'420	Ciudad Real .	292'291
Sevilla . .	548'944	Canarias . .	287'728
Málaga . .	519'377	Lérida . .	285'417
Múrcia . .	491'438	Zamora . .	269'621
Granada . .	484'321	Valladolid . .	267'296
Badajoz . .	490'418	Huesca . .	254'958
Pontevedra . .	445'385	Huelva . .	254'831
Jaen . .	437'842	Santander . .	242'843
Alicante . .	432'335	Cuenca . .	242'024
Lugo . .	431'644	Teruel . .	241'865
Cádiz . .	429'881	Vizcaya . .	235'659
Córdoba . .	420'714	Albacete . .	229'492
Zaragoza . .	414'007	Guadalajara .	201'496
Orense . .	405'074	Avila . .	193'093
León . .	380'229	Palencia . .	188'954
Toledo . .	359'562	Guipúzcoa . .	181'856
Tarragona . .	348'479	Logroño . .	181'465
Cáceres . .	339'793	Segovia . .	154'457
Almería . .	339'383	Soria . .	151'471
Burgos . .	337'822	Alava . .	92'893
Salamanca . .	314'424		

Resulta, pues, que la poblacion ha aumentado en 43 provincias y disminuido en 6, comparando el último censo con el de 1877.

Pesquisas—Siguen con actividad las pesquisas de la policía de seguridad para dar con el paradero de los autores de un robo perpetrado en la vecina capital hace varios dias y cuya captura se ha solicitado telegráficamente.

Hoy llegaron dos agentes de las autoridades bonaerenses en el vapor *Golondrina*, los que conocen perfectamente á los cacos y harán á su vez las pesquisas necesarias.

Mayo 21 — FOLLETIN — 11

JULIO MARY

¡A pesar de todo!

—¡Late!!—dijo con cierto temor.

—¡Dentro un cuarto de hora habrá muerto!—murmuró el doctor.

Y le cogió en brazos dejándole en la cama; despues ambos se sentaron uno en frente del otro, delante de aquel moribundo que ellos asesinaban y esperaron.

Diez minutos transcurrieron.

El anciano se movió, sus labios se apretaron y se agitaron sus párpados.

—Vuelve en sí,—dijo friamente el doctor.—Si le dejásemos solo... ¡En verdad que no me gusta mucho que me vea!

—¡Qué más da, puesto que se muere!—dijo María con calma.

Y se quedaron.

El moribundo se incorporó haciendo un supremo esfuerzo y los miró; su mirada era espantosa.

Se fijó en María, en ella sola, y extendiendo un dedo hacia su mujer, toda su vida se agolpó á sus labios, concentrándose en una palabra.

—¡Malvada!

Y cayó doblado hácia atrás con la cabeza fuera de la cama.

Habia dejado de existir.

María siguió mirándole, teniendo siempre en su excitante boca aquella incomprensible sonrisa.

X

El cuerpo del señor de Latour d'Halbret fué expuesto durante dos dias en el salon mayor del hotel.

Toda la dependencia de la casa, los operarios de las herrerías y los antiguos amigos del baron desfilaron delante de aquel cadáver, sin sospechar que aquella muerte era el resultado de un crimen.

Pero de todos los que fueron allí, atraidos por la curiosidad, el deber ó el agradecimiento, solamente hubo tres que vertieron verdaderas lágrimas y que arrodillados cerca del ataud, murmuraron fervientes oraciones.

El doctor Ménager, cuyo afecto y adhesion no disminuyeron en nada á pesar de la conducta injusta del baron para con él, conducta de la que nunca lo hizo responsable, Manuel, llamado á toda prisa por un despacho telegráfico y que olvidando todas las culpas de su padre, no se acordaba más que del cariño que le profesaba, y por último, en aquel salon, alumbrado solamente por las hachas que rodeaban el féretro, una jóven permanecia arrodillada desde la mañana hasta la noche, con las manos cruzadas encima del reclinatorio y con los ojos hinchados de tanto llorar; era Leonide, la hija de María Jordannet.

Aquella niña queria al baron como si hubiera sido su padre y el anciano sentia hácia ella una ternura verdaderamente paternal, viéndola tan hermosa, tan dulce y tan modesta como reservada.

Leonide sabia por su madre, pues ésta se lo habia dicho cuando era pequeña, que todo se lo debia al baron y así lo fué comprendiendo tambien á medida que su inteligencia se iba desarrollando.

La muerte del baron de Latour d'Halbret le produjo casi tanto pesar como si hubiera fallecido su madre; se habia acostumbrado á llamar á aquel anciano *padre* y el baron la llamaba *hija*.

María Jordannet quedóse tambien arrodillada en la cámara mortuoria hasta la llegada de Manuel; entonces se retiró por discrecion y se encerró en sus habitaciones, en donde, segun decian los criados, lloraba y se lamentaba, presa de la más violenta desesperacion.

—¡Con seguridad, va á caer enferma!—decian.

La noche que precedió á las exequias, Leonide y Manuel velaron solos al lado del difunto.

Entregado á su dolor el jóven baron, no se habia fijado aun en su compañera.

En medio del profundo silencio de aquella noche, la respiracion acompasada de la jóven, que vencida por la fatiga estaba adormilada, llegó hasta él haciéndole levantar la vista.

Leonide se hallaba sentada, con la cabeza caida sobre el pecho y conservando una postura de abandono por demás encantadora.

Su mano blanca y delgada estaba extendida sobre las páginas de un libro que descansaba en sus rodillas.

Su otro brazo caia á lo largo del cuerpo.

Para quien hubiese adivinado la tragedia terrible que ocasionó la muerte del baron el sueño de aquella inocente niña, hija de tan execrable mujer, perversa y parricida, el sueño, repitimos, de aquel ángel que se habia dormido rezando por la víctima, hubiera presentado un espectáculo singular, conmovedor é indescriptible.

Pero el crímen de que nos hemos ocupado no era más que un prólogo del drama que iba á desarrollarse, siendo protagonistas aquellos dos jóvenes que, agenos é ignorantes del delito y reunidos ante el cadáver del baron, iban, sin saberlo, á ser los agentes de la Providencia.

Manuel se aproximó á la jóven y la contempló.

No la conocia por más que la habia visto una vez, algunos años antes, cuando María Jordannet se habia presentado en su casa, enviada por el señor de Lur-Lussac. Leonide era en aquella época muy pequeña.

Mucho habia cambiado desde entonces; en aquel tiempo tenia unos diez años y ahora habia cumplido diez y ocho; antes era una niña endeble y enfermiza y á la sazon elegante y hermosa.

Mucho se habia transformado en verdad; pero Manuel no pudo menos de fijarse en el gran parecido que tenia con María Jordannet.

—¡Es su hija!...—murmuró el jóven baron,—¡Es Leonide!... ¡que hermosa está! ¡y cuanto ha llorado!... A su edad todavía no se sabe disimular... ¿amaria de veras á mi padre?...

Suspiró y besó la frente del cadáver.

Por poco ruido que hicieran sus pasos en la alfombra, fué lo bastante para despertar á Leonide, quien apercibiendo á Manuel inclinado hácia el cadáver, se levantó, dejó el libro en el reclinatorio y se dirigió al encuentro del jóven.

Este volvió la cabeza sintiendo una mano que le tocaba suavemente el brazo.

—Caballero,—dijo la niña,—es posible que nadie os haya dicho quien soy... Soy casi vuestra hermana por el afecto que profesaba á vuestro padre... No le habreis amado más que yo y le lloro como vos.

Manuel la dió las gracias con un gesto y sin pronunciar una palabra volvió á sentarse en el extremo del salon.

Leonide tenia el mismo timbre de voz que María Jordannet, y Manuel, creyendo un instante que oia hablar á ésta, conoció que su odio por la madre iba á extenderse hasta la hija.

El entierro, que se verificó al siguiente dia, fué en extremo concurrido.

Por más que las herrerías de Maison-Fort no pertenecieses ya al Baron, los nuevos propietarios quisieron que sus operarios asistiesen á las exequias, y no habian quedado en los hornos mas que el personal puramente indispensable.

María Jordannet enferma y en cama, estaba, segun decia el doctor Nertin, en un estado tal de excitacion nerviosa que le inspiraba serios temores, así es que no formó parte del acompañamiento, pero Manuel y Leonide no abandonaron el difunto hasta dejarle en el panteon de la familia de Latour d'Halbret en donde se separaron él de su padre y ella de su bienhechor.

Anduvieron, pues, al lado el uno del otro todo el tiempo que duró la triste ceremonia, estableciéndose entre ellos, como en las noches anteriores, una comunidad de sensaciones que habia de dejar en sus espíritus huellas que no podrian borrarse jamás.

Al salir del campo santo, el notario señor Blanchemanche se aproximó á Manuel y tomándole familiarmente del brazo le separó de la gente que le rodeaba.

—Dispensadme, amigo mio,—le dijo,—si os distraigo de vuestro pesar; me impele á ello un asunto que os atañe muy de cerca. Permitidme que os haga una pregunta.

Manuel con un gesto le indicó que se explicara.

—¿Pensais volver pronto á Paris?

—Esta misma noche.

—El señor baron, vuestro padre, ha dejado un testamento bajo mi custodia. ¿No esperareis su lectura?... En fin, por lo que os dije hace tiempo, por lo que sabeis hoy, ¿no juzgais que vuestra presencia aquí va á ser mas que útil, necesaria?

—¿Es esa vuestra opinion?

—Ciertamente, amigo mio.

—Me quedaré, puesto que es preciso, pero por favor os suplico que en este momento no me hableis de intereses; dejadme entregado al recuerdo de mi padre, mi querido notario, dejadme llorar... Espero la ruina, todo lo malo espero... ¿qué más puede sucederme?...

El señor Blanchemanche se encogió de hombros.

Aquella manera de raciocinar no le satisfacia; no comprendia muy bien que el pesar hiciera descuidar hasta tal punto intereses tan considerables, pero se guardó muy bien de hacer ninguna observacion.

Manuel paraba en Guérigny en casa del doctor Ménager que le habia recibido como si fuera su hijo y en donde sentia más libertad, sabiendo que respetarian y hasta participarian de su dolor.

La misma noche del dia en que tuvo lugar el entierro, uno de los criados de la quinta trajo una esquela para él.

—La señora baronesa, espera la respuesta,—dijo el criado.

Manuel completamente sorprendido abrió la carta.

—¿Qué deseará de mi esa mujer?—pensó,—¿qué tendrá que decirme?

María Jordannet le advertia que podia instalarse en Maison-Fort y disponer por entero de la quinta, que dejaba á disposicion, pues ella y su hija se irian á vivir á un pabellon retirado en el fondo del jardin.

Concluía suplicando á Manuel que aceptara su invitacion y olvidara su resentimiento, ante la tumba de su padre, muerto, segun decia ella, bendiciendo á su hijo que sentia no tener á su lado.

El jóven, indignado, rompió la carta y con tono de disgusto se dirigió al portador de ella.

—¡Decid á vuestra ama que no hay contestacion!

El criado se inclinó y salió.

María no habia mentido, pues en efecto, se habia instalado en el pabellon que indicaba, para dejar la quinta al hijo de su marido; solamente que, como mujer práctica, cuando recibió la desdeñosa respuesta de Manuel, mudó de parecer y se volvió otra vez á Maison-Fort.

—¡Ya no me moveré de aquí! murmuró.

Manuel era hijo único y segun el órden natural de las cosas debia heredar toda la fortuna del baron.

Pero éste habia hecho testamento; era sin duda porque entendia mejorar á alguno con la parte de su fortuna de que la ley le permitia disponer.

La apertura de aquel testamento se hizo en presencia de María Jordannet y de Manuel; no habia mas herederos.

El señor Blanchemanche leyó aquel documento con gran emocion.

El baron de Latour d'Halbret lo habia escrito de su puño y letra, con mano muy firme todavía y llevaba la fecha de un mes antes de su fallecimiento.

En el instante en que el notario rompió el sello, María reprimió un ligero movimiento nervioso y con la punta de su lengua sonrosada humedeció sus labios secos por el fuego de una febril emocion, y cosa rara, tenia en aquel momento el aire modesto y la vista obstinadamente clavada en el suelo, como el dia en que Manuel la vió por primera vez en su casa en Paris.

En cuanto al jóven, escuchaba tranquilo y grave.

Hoy, dia 18 de Noviembre de 1867, sano de espíritu gozando de todas mis facultades, ¡no resintiéndome en nada de los ataques que he sufrido en estos últimos años, otorgo testamento.

Tengo un hijo, Manuel, y no debo, en modo alguno, dejarle mi fortuna, pues abrigo la seguridad de que no tardaria en despilfarrarla, como lo ha hecho con la de su madre.

Por otra parte, quiero demostrar públicamente mi agradecimiento á María Jordannet, mi segunda esposa, por el afecto profundo y la inalterable abnegacion que me ha demostrado siempre.

En estas condiciones, lego mi fortuna, bienes, muebles é inmuebles que me queden en el dia de mi muerte y cuyo inventario está adjunto, á mi muy amada María. Manuel tomará de esa fortuna, la parte que la ley le concede, es decir la mitad, y no tengo mas que un pesar; y es el de morir con la certidumbre de que esa parte de las riquezas reunidas penosamente por mi abuelo, mi padre y yo, será pasto en Paris de todas las cocottes que forman la sociedad habitual de mi hijo.

¡Si todo no acaba con la muerte, el espíritu del anciano baron debió sufrir cruelmente, oyendo la lectura de su última voluntad en aquel salon en que se habia representado la comedia trágica de su casamiento con María Jordannet!...

Seguian al testamento los detalles de la fortuna del difunto, en los que figuraban las tierras, la quinta, los cortijos, los bosques, las casas en Nevers y las rentas sobre papel del Estado.

Una cláusula del testamento decia que María Jordannet continuaria viviendo en la quinta, la cual formaria parte del legado que le hacia y que en cuanto á lo demas, las participaciones quedaban á cargo del señor Blanchemanche, notario en Nevers.

¿Y las herrerías, valuadas en más de seis millones, es decir la mayor parte de la fortuna, qué habia sido de ellas?

Un último párrafo, despues de la firma y escrito allí por el testador como cosa casi inútil, decia que las herrerías habian sido vendidas por él, en parte para hacer frente á desgraciadas jugadas de Bolsa y en parte para ayudar á un amigo, cuyo nombre callaba y á quien el precio de esa venta habia salvado el honor.

El testamento no hablaba de ningun documento que hiciera fé, otorgado por el susodicho amigo y por mas que en los dias que siguieron á la lectura del testamento, el notario buscó en los papeles del difunto, no se encontró nada referente á aquel préstamo.

Los seis millones quinientos mil francos, precio en que se habian vendido las herrerías, se habian desvanecido como el humo.

La herencia de Latour d'Halbret se encontraba reducida, por lo tanto á la quinta y sus alrededores, con mas, algunas casas en Nevers, pues las rentas sobre el Estado era cosa relativamente insignificante.

El todo fué avaluado poco más ó menos en un millon, del que habia que quitar los quinientos mil francos reconocidos á la señora Jordannet en el contrato de boda y que comprendian las tierras y bosques de Maison-Fort.

La parte de Manuel era solo de unos centenares de miles de francos.

Mucho antes de proceder á un inventario formal, el notario se lo anunció á Manuel en casa del doctor Ménager en Guérigny.

—No puedo precisar, le dijo, la suma á que ascenderá vuestra parte, pero creo no equivocarme en mucho. Es la pobreza para vos; esto no debe sorprenderos, pues os lo habia predicho y lo esperabais.

—Y vuestra prediccion es tanto mas justa, mi querido amigo,—dijo Manuel suspirando,—cuanto que tengo cuatrocientos ó quinientos mil francos de deudas en Paris. He vivido de préstamos estos últimos años. Es verdad que hubiera podido volver á la quinta, pero ¿era eso posible?... Podia tambien haberme arreglado con la pension de cinco mil francos que mi padre me enviara por consejo y conducto de esa mujer... ¡Mas no podia ser!... He tenido que contraer deudas... estoy ahogado, mi parte de herencia pasará casi toda á los usureros parisienses, y lo que me quede será absorbido por los gastos de sucesion... Entonces,—y dijo esto con una sonrisa sardónica en la que fácilmente se adivinaba la desesperacion y el odio,—solicitaré de la señora Jordannet, que se sirva darme cerca de sí el empleo, y seré dichoso si quiere concedérmelo por algunos luises al mes, de administrador de los bienes que me ha robado...

—La situacion no es tan desesperada,—dijo el notario... No me parece imposible entablar un pleito sobre la nulidad del testamento... El Tribunal querrá saber lo que ha sido del dinero, producto de la venta de las herrerías... mandará hacer una informacion... Y se encontrarán veinte medios para que la Jordannet devuelva...

—Y ninguno tendrá éxito.

—Tal vez sí. ¡Ah! ¡Si me hubiérais hecho caso, cuando vuestro padre quiso vender esas malditas herrerías, y os aconsejé formular una demanda para incapacitar al baron! Esto hubiera dado el alerta á la Justicia... y la tarea seria menos árdua hoy... Escuchadme, amigo mio y creedme,—continuó el astuto notario,—siempre es bueno ganar tiempo; un pleito retrasaria la toma de posesion de vuestra madrasta... Algo es algo... y mientras se pleitea y se vuelve á pleitear, la casualidad puede servirnos, y ¡si supierais qué buen abogado es la casualidad!...

En fin, permitid que os hable con mi habitual franqueza, un pleito deja las cosas en la incertidumbre, podeis ganar, podeis perder, nadie está cierto de ello. Mientras tanto, os quedais aquí en Nevers, entrais en los salones, descuidados por vos hace bastante tiempo, os acogen con alegría y os miman porque teneis talento, sois buen mozo, poseeis un nombre ilustre, y además, porque vuestra situacion inspira interés...

Y sucederá entonces que una jóven os agrade y á quien no desagradeis; pedis su mano, que os concederá... Es distinguida naturalmente, y rica, cosa que nada echa á perder... Os casais con ella, y ¿qué os importa despues perder ó ganar el pleito si os ha salvado el amor?...

Y el anciano notario se sonrió con astucia é indulgencia, sujetando sus lentes de oro.

—Confesad, mi querido Blanchemanche,—dijo Manuel sonriendo tambien,—que podriais precisar más esa introduccion al casamiento... Confesad que teneis en la punta de la lengua, un nombre que no os atreveis á pronunciar...

—A fe mia, lo habeis adivinado... Ya pasais de los treinta, amigo Manuel,—y debeis estar cansado de la vida de soltero. Vuestra salud, gracias á Dios, es excelente, pero vuestros negocios están en malísimo estado. Necesitais, pues, hacer un casamiento que satisfaga vuestro corazon y ordene un poco vuestra vida así como vuestra hacienda. Hay en Nevers una jóven de veinte años, hija de un amigo muy antiguo de vuestro padre, cuanto tenia todavía amigos, que me parece reunir todas las condiciones necesarias, por numerosas que sean, y por difícil que seais de contentar.

—¿Su nombre?

—Ningun motivo tengo para ocultároslo; además la conoceis, es Rolanda de Vaudevil. Creo supérfluo que nadie os presente, pues una simple visita que hagais á esa familia bastará para reanudar unas relaciones demasiado tiempo interrumpidas. Pero, estoy hablando,—dijo el anciano notario,—como si no tuvierais ninguna objecion que presentarme y ¡como si las amonestaciones fueran á publicarse dentro de ocho dias. Procedamos con órden... ¿Entablamos el pleito en contra de María Jordannet?

Se lo devolvieron—Ayer á la tarde le fueron devueltas al médico á que nos referimos en un suelto de nuestra edicion de ayer tarde, las alhajas que pretendió pasar en contrabando.

Segun se nos asegura, el galeno abonó los derechos respectivos.

Pelea entre menores—En un conventillo de la calle Cerrito, se trabaron esta mañana en pelea dos menores, resultando uno de ellos con una herida de bastante extension en la parte posterior de la cabeza, que le produjo su adversario con un pedazo de fierro.

La autoridad intervino en el hecho, reduciendo á prision al heridor y pasando al herido al Hospital de Caridad.

Embicada—Por noticias recibidas por las autoridades marítimas, se sabe que en el paraje conocido por "El Globo" se encuentra embicada desde hace varios dias, una barca inglesa, la que pedia auxilio, pues empezaba á hacer agua á causa de un rumbo que se habia abierto en la proa.

La causa de Belen (hijo)—Esta mañana se vió en juicio público en el Tribunal Superior de Justicia de 2.º turno la causa seguida á Francisco Belen (hijo).

Despues de la lectura del voluminoso sumario que terminó á las 12 y 10 a. m. hizo uso de la palabra el defensor del procesado don Cárlos Muñoz y Anaya, haciendo resaltar las partes principales del proceso en el que se reconoce que la autoridad policial procedió con demasiada precipitacion.

Agregó ademas que en la apertura en 2.ª instancia de esta causa, haria notar que por parte de la autoridad policial hubo amenazas para con el reo, pues el comisario señor Baillo le prometió que lo haria entrar de soldado raso en un cuerpo de línea á la menor falta que cometiera.

Recien á la una menos cuarto entró el jurado á deliberar.

A la audiencia asistió un escaso público, entre el que se encontraba el padre del procesado.

Sesion—Esta noche se reunen los miembros que componen el Directorio del "Lloyd Uruguayo", con el objeto de ocuparse de varios asuntos importantes referentes á la marcha de esta nueva sociedad.

En el mes próximo se hará la primera remesa de ganado en pié en el vapor español *Conde de Vilana*.

En libertad — Por disposicion de los jueces de Paz de la 5.ª, 6.ª y 8.ª seccion, recobraron su libertad 8 individuos que se hallaban alojados en la Jefatura Política.

De arribada—Esta mañana recien se le dió entrada á la barca inglesa *Savanah*, que condujo á remolque el vaporcito *Emperor*.

Segun manifiesta su capitan, iba en viaje de Nueva York con destino al Pacífico, cuando al llegar al Cabo de Hornos, se vió sorprendido por un temporal terrible que le obligó á picar los palos y echar al agua cuanto sobre cubierta se hallaba.

Agrega además que durante su viaje, á merced del temporal, vió flotando en las aguas gran cantidad de maderas, pertenecientes á buques que supone han naufragado en aquellas alturas.

Banquete—Antes de su partida para Europa, los residentes italianos en esta capital, obsequiarán con un gran banquete al ministro de Italia, Duque de Licignano.

Al efecto se efectuará una reunion de hoy á mañana en los salones del "Casino Italiano." [...]

Cayetano de Santos, oriental, 6 meses, bronquitis, calle Dayman, número 88.

José Pardal, oriental, 15 dias, tétano infantil, calle Marcelino Sosa núm. 80.

Manuel Suarez, español, 61 años, casado, lesion valvular del corazon, calle Cerrito núm. 31.

José Ruiz de Austri, español, 28 años, casado, catarro intestinal agudo, calle Ejido núm. 82.

Luciano Berruti, oriental, 43 años, casado, hemorragia cerebral, Vazquez núm. 225.

Francisco Chiandano, oriental, 26 dias, gangrena del escroto, Agraciada núm. 159.

La temporada lírica—Hemos recibido el siguiente elenco de la *Gran Compañía de Opera*, en la que figura el eminente tenor oriental don José Oxilia:

Teatro Solis—Temporada de 1890—Compañía lírica italiana, en la que figura el primer tenor José Oxilia.—Diez únicas funciones.

ELENCO

Primeras damas soprano-dramática: Guiseppina Serra y María Gilboni; primera dama soprano ligera: Angelina Turconi Bruni; primera dama mezzo soprano y contralto: Emma Steinback; comprimaria: Margarita Manfredi; primeros tenores absolutos: Giuseppe Oxilia, Gregorio Gabrielesco y Gianni Masin; otro tenor: Roberto Ramini; barítonos: Emilio Barbieri y Vittorio Brombara; bajos: Paulo Meroles y Victorio Arimondi; comprimarios: Rocco Francini; maestro concertador y director de orquesta: Cav. Giuseppe Pomé-Penna; 50 profesores de orquesta, 50 coristas de ambos sexos y 12 bailarinas; coreógrafo: Luigi Maghetti.

REPERTORIO

Favorita, Africana. Mefistofele, Ugonotti, Gioconda, Aida, Forza del Destino, Rigoletto, Trovatore, Ballo in Maschera, Puritani, Traviata, Lucia di Lammermoor, Ernani, Linda di Chamounix, Sonambula, y otras del repertorio moderno.

PRECIOS DE ABONO

Palcos bajos y balcones	$ 150
Id. altos	" 80
Sillones con entrada	" 30
Tertulia balcon con entrada	" 30
Id. altas con entrada	" 25
Lunetas de cazuela con entrada	" 15

NOTA—Con otro programa se anunciará el dia del debut, la ópera de estreno y los precios.

OTRA—La Compañía llegará el dia 24 del corriente con el vapor *Ducca di Galliera*.

OTRA—Por disposicion de la Comision del teatro Solis, las lunetas de platea serán reemplazadas por sillones iguales á los ya existentes.—*La Empresa*.

En remate—El sábado próximo será vendido en remate público el casco de la barca *Wenonah*, sus aparejos y el resto de carga que se ha salvado.

Cargamento—Los señores Rossi y C.ª fletaron ayer al vapor brasilero *E. Barrozo*, para llevar á la vecina capital un importante cargamento de mercaderías y azúcar.

Con provisiones—Para la Isla de Flores salió esta mañana el vaporcito *Solis* llevando provisiones frescas.

A su regreso traerá á los pasajeros del vapor inglés *Potosi*, que se hallan en cuarentena y á los empleados del lazareto, que vienen á asistir al entierro de su jefe el comandante Berruti que falleció ayer.

Trabajos—En la semana entrante se dará principio á los trabajos de refaccion de la cañonera *General Artigas*, habiendo sido aceptada la propuesta de 3500 pesos.

Varias noticias policiales—El comisario de la 3.ª seccion remitió á la Jefatura Política, á dos mujeres que se trabaron en pelea en el Mercado del Este, resultando una de ellas herida en la cabeza, debido á que su adversaria le dió un golpe con una piedra.

—El de la 5.ª á un individuo por encontrarse gravemente enfermo y no tener domicilio.

—El del Reducto dió cuenta que falleció sin asistencia médica el vecino del Cerrito de la Victoria don Federico Medasso.

—El de la 6.ª comunicó que en la casa calle Marcelino Sosa núm. 80, falleció sin asistencia, un hijo de D. José Pardal de 16 años de edad.

—El de la 2.º remitió á un individuo que penetró al almacen sito en la calle Cámaras esquina Cerrito y despues de hacer porcion de libaciones se negó á pagar el gasto que habia hecho, promoviendo escándalo y arrojando á su propietario D. José Caradujé un vaso, sin lograr felizmente herirlo.

—El del Paso del Molino á dos individos que en la casa de inquilinato calle Agraciada núm. 916, se trabaron en pelea promoviendo el escándalo consiguiente.

—El de la 1.ª á dos mujeres que por cuestiones de celos, salieron desafiadas de un lupanar de la calle Santa Teresa, dirigiéndose por la calle Alzaibar al Sud en donde se trabaron en pelea, armadas ambas de navajas.

—El de la 4.ª á una mujer por implorar la caridad, ser ébria consuetudinaria, no tener domicilio y reincidente en estos hechos.

—El de la 5.ª á dos sujetos que en un conventillo de la calle Vazquez, pretendieron dar de golpes á un vecino, al que aguardaron ayer de noche escondidos detrás de la puerta de calle, armados de palos, para pegarle una paliza.

—El del Paso del Molino á un sujeto, por escandaloso, ébrio y no conocérsele domicilio ni ocupacion alguna.

—El de la 2.ª á un individuo por expender números de loterías extranjeras.

La Compañía Oxilia—Ayer se abrió el abono para las únicas 10 funciones que dará en el teatro Solís la compañía de ópera en la que figura nuestro compatriota Oxilia.

Llegará el sábado y el mártes se estrenará.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores el elenco y demás detalles de la Compañía que hará las delicias de los *amateurs*.

Metálico—Llegado hoy por el *Apolo*:

3.300 pesos para E. Danree, 2.000 para B. Tejada, 4.000 para Manuel de Espada y 100 para Julian Alvarez.

Por el *Rivadavia*:

1.000 pesos para viuda de F. Braga; 788 para Bernasconi.

Centro Vascongado—El juéves [...] jugará un gran partido de pelota á [...] tos, entre los jugadores siguientes: Basilio y Juancito contra Escurra [...] car todos libres del número 3.—A la [...]

Declaracion—Ante la Inspeccion [...] se presentó el señor Franco, dando [...] do al fuerte temporal que reinó últ[...] á pique una chata de su propiedad c[...] ra recibida de la barca inglesa *Bay* [...] teneciente á los señores Elliot, Maci[...]

—El patron de la lancha núm. 363 [...] tando entregando bolsas de trigo [...] *Provence*, se cayeron al agua 13 bolsa[...]

Títulos—A los Juzgados de C[...] y 2.º turno, se han presentado los [...] Piedra Cueva y Joaquin Mauleri, [...] de corredor y rematador público.

Teatros—Apesar de haber sido [...] funcion de *esta mañana* en *Solis* la co[...] muy buenos momentos con *Santa L*[...] *no tiene chic*, en las cuales la benefici[...] Novelli puso de relieve una vez má[...] facultades, siendo obsequiada con nu[...] y alhajas de crecido valor.

Orlandini estuvo bien y requetel[...] G. Fortuzzi, que demuestra muy buen[...] para la escena.

Ermete Novelli soberbio en ambas [...] monólogo *Parca Fabilla*.

La funcion de mañana es tambien [...] cuentan maravillas del monólogo [...] recitará Novelli.

***

Esta noche sube á la escena del [...] la *Favorita*, á beneficio de los esposos [...] Parece que habrá un lleno completo [...] Mañana reaparicion del Conde Pa[...] en el mismo teatro.

Mejor—Sigue bastante mejorado [...] dad que lo aqueja desde hace varios [...] Muró, Jefe Político de esta capital.

Se avistaba De la Isla de Flore[...] á la Comandancia General de Marina, [...] lias al Sur se avistaba á un vapor [...] francesa, el cual se supone sea el vapo[...] Compañía "Chargeurs Reunis" que se [...]

Infraganti — La ronda del resg[...] dió anoche á un individuo, que con la [...] lidad sustraía de una de las lanchas [...] rada interior, cajones de kerosene.

Dentro de la buceta en que se ha[...] abordo se le encontraron dos cajones [...] decomisados.

Enseguida se le redujo á prision. [...] autoridades marítimas.

Repentinamente—Se hallaba aye[...] jando en uno de los depósitos de la A[...] peon Manuel Suarez, de nacionalidad [...] años de edad y de estado soltero, cua[...] rampla se cayó de espaldas, falleciend[...] mente.

Enseguida fué recojido por sus com[...] bajo y llevado á su domicilio, calle C[...] en donde lo reconoció el médico foren[...] lero.

[...]

—Fué remitida al Juzgado Ldo. C[...] menor Gregoria Mariñale, quien invoc[...] rizacion dada por las hermanas de car[...] de Mendigos levantaba una suscricion [...] de construir un altar en la capilla de di[...]

Opinion científica—Montevideo, Ma[...] Señor Presidente:—He tenido el hono[...] nota de esa corporacion de fecha 13 [...] que antes no he contestado por haber [...] en el establecimiento de Santa Lucía [...] he llegado á esta capital.

Sirva, pues, esta circunstancia par[...] demora en contestarla.

Quedo impuesto de la comunicacion [...] ñor Presidente por el señor Director de[...] Químico Municipal, así como de lo que [...] vo hace presente, señor Presidente, al [...]

El haber tenido que poner en comun[...] pósito nuevo (el cual, tengo que comuni[...] sidente, que con el mayor éxito se enc[...] nando) con la línea principal, para lo cu[...] dispensable una interrupcion del servi[...] longada, ha sido causa de que viniera [...] condiciones manifestadas por el señor [...] nicipal.

Pero me permitiré hacer presente al [...] dente que la mayor ó menor cantidad d[...] gánicas del agua (como ya lo he manif[...] veces) no puede servir de base para la [...] de la potabilidad del agua mientras no [...] que esa materia orgánica es nociva á l[...] lo demostraré con la opinion de verdade[...] des en la ciencia; en comunicacion que t[...] nor de dirigirle en breve á esa corporac[...]

Dejando para entonces la demostra[...] de lo que afirmo y explicada la causa q[...] do la nota que tengo el honor de conte[...] plazco en ofrecer al señor Presidente m[...] *Williams Galwley*.—Al señor Presidente [...] E. Administrativa, doctor don Rosendo [...]

Pro-salubridad—La gran cloaca de [...] Hemedad que construye el Empresario [...] ga, está ya sobre la calle del Cármen, de [...] en lo sucesivo el cuartel 2.º de Cazador[...] lizarla evitando así la infeccion que pro[...] cargue de las materias fecales en el Arr[...]

Oficiales honorarios—Se ha expedid[...] nombrando oficiales honorarios respect[...] las Legaciones de la República en Españ[...] á los ciudadanos don Leandro Diaz y [...] Legrand.

Casa de Gobierno—Tenemos entend[...] resolucion superior, desde mañana el h[...] reas para los empleados de la Casa de G[...] durante la presente estacion de 12 á 4 de [...] variablemente.

Consulado de Lima—En virtud de [...] nerado al doctor don Fernando Sanche[...] que desempeñaba el consulado de la Rep[...] Ciudad de Lima, le reemplazará por decr[...] tivo, nuestro compatriota don Juan Mitche[...]

El doctor Campana—Parte mañana [...] pa y hoy se despidió del señor Ministro d[...] Exteriores en el despacho oficial.

Deseámosle un feliz viaje.

El general Tajes—Partió esta mañ[...] estado mayor, por el ferrocarril á Pando [...] Tajes, comandante de la frontera Sur [...] gro.

Observaciones meteorológicas—Ef[...] dia 21 á las 9 a. m. en las siguientes estac[...]

ELEMENTOS METEOROLÓGICOS QUE SE OBSERVAN	Montevideo	Mercedes	Durazno	Rocha	I. de Flores	Salto
Presion barométrica reducida á 0°	762,80	—	758,15	701,00	702,80	703,71
Temperatura normal	8,8	—	7,0	12,4	10,5	0,1
Centígrada del aire á la sombra mínima	6,4	—	1,5	2,0	7,5	4,1
máxima (dia anterior)	19,8	—	16,5	11,0	18,0	10,2
Termómetro de irradiacion solar (3 p. m. dia anterior)	—	—	—	—	—	—
Tension del vapor acuoso en mm.	7,1	—	5,0	7,8	8,0	0,7
Humedad relativa (saturacion, 100)	84	—	78	60	80	77
Direccion del viento inferior	N. W.	—	S. W.	N.	N. W.	N. W.
Su velocidad de 0 á 9	8,8	—	1,7	0,5	4,0	0,1
Nubes Cantidad	8	—	0	1	4	8

Estacion Central, Mayo 21 de 1890.

Observador, Montevideo—Antero Uriost[e]
Observador, Mercedes—Julio Tanini.
Observador, Durazno—S. Candela.
Observador, Rocha—Domingo de Arec[...]
Observador, Isla de Flores—Cárlos G. P[...]
Observador, Salto—F. Aris.

[...]

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De todos los útiles salvados y pertenecientes al inventario del vapor aleman "Corrientes"—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

EL JUEVES 22 Y VIÉRNES 23 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor aleman *Corrientes*, encallado en la rada exterior, en lotes á la vista:

Jarcias, cabos, velas, botes, cadenas, anclas, compases, motones, servicios para cámaras, muebles, ropas y demás enseres de este buque que han sido salvados. 1897-my.17

José B. Gomensoro

De cueros vacunos salados con avería procedente del buque "La Plata".—El remate tendrá lugar en la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE, á las 9 1/2 de la mañana, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de Comercio doctor Saráchaga, á pedido del señor representante de los seguros y por cuenta de quien corresponda:

De una cantidad de cueros vacunos salados con avería. 1928-my.21.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy, 257

EL JUEVES 22 de Mayo á las 3 1/2 de la tarde.

Padrillos percherones, tiro mixto, ni pesados ni livianos. Adaptables para nuestros criadores. El porvenir es para la cria de caballos de tiro, carruajes, carros, etc., etc.

Notables padres importados de Francia.

Padrillo *Petithomme*, tordillo n/, nació el 8 de Mayo de 1885.

Padrillo *Victor*, tordillo n/ á medallones, nació el 15 de Abril 1884.

Padrillo *Centauro*, tordillo n/, á medallones, nació el 10 de Marzo de 1885.

Padrillo *Vigilant*, tordillo n/, á medallones, nació el 15 de Marzo de 1885.

Padrillo *Ramponeau*, tordillo n/, nació el 28 de Abril de 1885.

EL JUEVES 22 DE MAYO, á las 3 1/2 de la tarde. Al contado. 1890-my17.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas, artículos de ferretería y otros muchos artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 21 del corriente á las 12 1/2 en punto procederé á vender, por órden y cuenta de quien corresponda, gran cantidad de comestibles, bebidas, artículos de ferretería y otros muchos artículos. 1904-my.18

Jaime Macso

De una preciosa y central propiedad, situada en la calle Treinta y Tres núm. 254, entre las de Buenos Aires y Reconquista. Magnífica situacion y propiedad de gran importancia. Venta en el lugar de su ubicacion, al más alto precio y sin base de ningun género. Por separacion social.

EL JUEVES 22 del corriente mes de Mayo á las 4 1/2 de la tarde procederé á la venta de esta valiosa propiedad ubicada en la calle Treinta y Tres número 254, entre las de Buenos Aires y Reconquista.

Téngase en cuenta la importancia de la venta que voy á efectuar; la renta que produce dicha finca y su central posicion, rodeada de elegantes y modernos edificios que contribuyen á prestigiar más y más á esa propiedad.

La casa se compone de altos y bajos, con patios y zaguanes de mármol, galerías, vestíbulos, gas, aguas corrientes, pisos de madera y cuanto se requiere para reunir el confort de una casa de familia.

Creo inútil entrar en mayores detalles, pues la propiedad puede visitarse todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos.

Por otros detalles ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 1860-my.14

José A. Sansevé

En el Depósito General Artigas núm. 3—De 61 cajones vinos finos. Al mejor postor—sin retirar lote—Ojo señores dueños de hoteles, etc.

El JUEVES 22 DEL CORRIENTE á la 1 en punto remataré á la mayor oferta dinero de contado por disolucion de una sociedad comercial, en depósito y en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:

13 cajones Chambertin.
12 id Romané.
12 id Chabenet Nuil.
12 id Chablis blanco.
12 id Beaune.

La entrega se hará en el acto.

Recomiendo este remate á los dueños de hoteles pues tienen ocasion de comprar vinos buenos á cualquier precio.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle 25 de Mayo 131. 1953-my.18.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion dé cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b.

Cerveza de Strasburgo

ESPIGA MARCA "TRIGO"

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.



Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo. 31-p-dpm

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS



319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses. 163-perm.-dpm.

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS

Inyecciones!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS Y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

REUMATISMOS

¡Curacion en tres dias!

De cualquier clase que sean, **recientes ó antiguos**, con friccion del afamado **Oleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparada por el Dr. Wandick de Amsterdam, aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires*. Prospecto y modo de emplearlo en 6 idiomas.

TELA PRODIGIO

De los antiguos monges

Sin rival para curar REUMA DEL PECHO, DOLORES DE ESTÓMAGO, del CORAZON y del HÍGADO, LLAGAS, EDEMA, EMPEINE y cura CUALQUIER OTRO DOLOR INTERNO en 24 HORAS!! Cura radicalmente RESFRIO DE LA CABEZA.

ANEMIA

Fierro orgánico Larcade

Reconocido por sus numerosas curas como el mas **poderoso remedio ferruginoso**. Es un *Elixir agradable á tomar*; cura en 20 ó 30 dias la **Anemia! Languidez! Colores pálidos! Debilidades!** y regulariza la **menstruacion**. Da fuerza y salud á las criaturas y *ancianos*

Van prospectos en 4 idiomas.

LOS PELOS

Pasta del Harem!! De Mme. Rachet de Bruselas, para hacer caer los pelos mal colocados en **6 minutos! sin el menor peligro!** quedando liso como **un espejo!**

AGUA BENOITON

Tres ó cuatro aplicaciones bastan para volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural!!! sin manchar la piel!!* Negros si eran negros, castaños si eran castaños, rubios si eran rubios. Saca la caspa é impide la caida.

Depósitos: Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito, 269 y Sarandí, 375; Botica del Leon de Oro, 18 de Julio, 58, y principales droguerías y farmacias de la ciudad y campaña. 1873-jn.14-mys.

La Nueva York

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva: más de cien millones de pesos oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

La contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y como explicacion damos el ejemplo siguiente:

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 20 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Todos los años el asegurado recibe sus utilidades al contado ó en aumento del seguro, segun quiera, y al fin de su contrato cesan sus pagamentos, pero queda asegurado en diez mil pesos por toda su vida.

Si prefiere acumulacion de ganancias, puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus utilidades acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, continuando todavía á recibir dividendos anuales.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego integramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaría el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagamentos despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle Sarandi 178, esquina Misiones

JAIME WAITZ, Gerente. 212-dpm.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, so[bre] l[a] República Argentina, el Brasil, Ingla[te]rra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

HELADERAS Y FRIGORIFICOS

De todos tamaños y precios se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon 17.

CAJAS DE FIERRO

De todos tamaños y precios se venden en esta casa perm.24

Alquílase Una espaciosa casa situada en paraje céntrico de la ciudad, próxima á las estaciones de ferrocarriles y rodeada de tranvías por todos lados. La mencionada casa se halla ubicada en la calle de Queguay números 74 al 88, cuya área es de 25 varas de frente á dicha calle por 50 de fondo. Se compone de seis espaciosos salones, dieciocho piezas grandes, un gran patio, cocina, aguas corrientes, etc. En una palabra, reune todas las comodidades que se puedan pedir. Dicha propiedad es hábil como para un gran colegio, hotel, etc. Para tratar, ocurrir calle Agraciada núm 71a. 1929-jn.6

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian poro mas fuertes, idem hechas en casa extra fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de látigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm 43 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores, para el acarreo de piedra, ladrillo, **arena**, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 851, esquina Vasques (almacen) á todas horas. 96

[...]

[...] la calle de Sierra núm. 220 [...] quila una casa de tres pie[zas] [...] para familia de personas [...] lle núm. 228 darán razon. 1851-my.21

[...] Balanceador público [...] escritor ó calle Bue[...] 162-perm

[...]

Banco Italo-Oriental

Se avisa al público que, desde el dia de la fecha, se pondrán en circulacion los billetes de cien, cincuenta y diez pesos cada uno, correspondientes á las séries *A, B y C.*

Dichos billetes llevarán la firma de los señores J. A. Martinelli y D. A. Vignoles, Presidente y Gerente, respectivamente del Banco.

Montevideo, Abril 18 de 1890.

246-pmt. *H. Gianelli*, Secretario.

BRILLANTE SOL

Única imitacion perfecta é inalterable del brillante

JOYAS DE ORO—18 quilates

Gran premio---París 1889

EXPOSICION É INAUGURACION

LÚNES 12 DE MAYO

Núm. 270--Calle 25 de Mayo, núm. 270

1828-jn.12-dpm.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

Filtros carbon asbesto rápidos

PARA AGUAS CORRIENTES

Sistema Bühring

CON PRIVILEGIO DEL **Superior Gobierno** DE LA República O. del Uruguay

APROBADOS POR EL H. Consejo de Higiene Y DEMÁS **Oficinas del Estado**

FILTRACION INSTANTANEA

Establecidos en Paris, Lóndres, Nueva-York, San Petersburgo, Amberes, Hamburgo y en la República Argentina, donde están dando brillantes resultados.

Proveedores de agua filtrada, *pura, sana y de buen gusto*, á 800,000 familias.

La colocacion es sencillísima, pues se adapta perfectamente á las canillas de aguas corrientes.

Distinguidos por los primeros profesores de química del mundo, **quienes dicen que el agua de estos filtros es sana y libre de toda clase de sustancias dañosas.**

Se entienden para la venta y la colocacion de los referidos filtros, **los únicos introductores en la República O. del Uruguay**

C. BRANDES y Compañía

181--Calle Zabala--181

MONTEVIDEO 226-perm-dpm

JEREZ CHAMPAGNE

Especialísimo Jerez amontillado espumante

Acaba de recibirse en

LA GIRALDA

7--18 de Julio--7

Los dueños de esta casa, deseosos como lo llevan demostrado desde la apertura de la misma, de ir dando á conocer al público todo lo mejor en vinos de Jerez y Oporto, ofrecen hoy esta otra especialidad, reconocida ya en todos los paises de Europa.

1562my25-dpm Hermosilla y C.ª



EMPRESA DE ENCOMIENDAS URGENTES

207—CALLE CERRITO—207

(AL LADO DEL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Contando con un gran número de carros, carretas y jardineras, abiertas y cubiertas, y con un importante personal de changadores y mensajeros de probada confianza, la EMPRESA DE ENCOMIENDAS URGENTES se prepara á ofrecer al público varios importantes servicios, entre ellos el **servicio de conduccion de Encomiendas Pequeñas ó "Parcels Delivery" que se inaugurará desde el 5 del mes entrante.**

Este importante servicio de la EMPRESA DE ENCOMIENDAS URGENTES está dedicado especialmente á señores y caballeros que compren artículos en las tiendas ó almacenes de la ciudad y que pagando á la EMPRESA ó á sus agentes la ínfima tarifa abajo expresada, podrán tener sus compras entregadas en su domicilio, sea éste en el centro de la ciudad vieja ó nueva, en el Paso del Molino, Union ó cualquier otro punto vecino.

Para este fin LA EMPRESA ha establecido varias agencias, en todas las calles de mas movimiento comercial de la ciudad. A estas agencias el público puede hacer dejar sus encomiendas que serán recogidas por los carros y colectores de la EMPRESA.

Estos carros pasarán á las agencias de la EMPRESA **tres veces por dia**, á saber: por la mañana, á mediodia y por la tarde, y recogerán encomiendas entregándolas en seguida á los diversos destinos indicados

TARIFA DE ENCOMIENDAS PEQUEÑAS

Desde el 5 de Mayo y hasta nuevo aviso, LA EMPRESA llevará al domicilio indicado, sido dentro del radio servido por los tranvías de 4 centavos, cualquiera encomienda general que no mida mas de dos piés cúbicos ni pese mas de diez libras por 4 centésimos.

Idem dentro del tranvía de 6 centavos, 6 centésimos.
Idem de 8 centavos, 8 centésimos.
Idem de 12 centavos, 12 centésimos

Los bultos que pasen de estas dimenciones ó peso, hasta 8 piés cúbicos ó dos arrobas pagarán tarifa doble.

Las encomiendas recomendadas que exigen especial cuidado pagarán tarifa doble.

Las agencias no se comprometen á recibir bultos que pasen de 2 piés cúbicos ó pesen mas de 1 arroba pero la EMPRESA avisada en la Oficina Central personal ó telefónicamente por los interesados mandará en seguida á la tienda, almacen ó casa particular indicada, á buscar tal encomienda, entregándola á su destino y cobrando las mismas tarifas.

Enrique C. Ayre, gerente.

207--Calle Cerrito--207

Teléfono "Compañía Telefónica de Montevideo, 1155.—Idem Cooperativa núm. 427.

1492-m-21-2-d

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

Convócase á Asamblea General ordinaria de accionistas á fin de llenar lo prescripto por el artículo 44 de los Estatutos.

Para tener voto en dicha Asamblea, los accionistas harán registrar sus acciones en la Compañía Nacional, con tres dias de anticipacion á la Asamblea.

La reunion tendrá lugar el lúnes 2 de Junio próximo á las 2 p. m. en el teatro San Felipe.

Montevideo, Mayo 17 de 1890.

1907-jn.1 *El Directorio.*

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 %, sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

166-perm-8.ªp

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música

DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

Gran Fábrica de Tabacos

LA ESPAÑOLA
B. CELORIO Y C.ª
HABANA

Los acreditados cigarros de esta marca han obtenido la preferencia de los fumadores de buen gusto en cuantos mercados se han presentado hasta ahora, debido á la fina hoja que en su elaboracion se emplea, su esquisito aroma y buen paladar y por esto tenemos el gusto de recomendarlos á los fumadores inteligentes de esta capital, en la seguridad de que ellos sabrán justificar la alta fama que en otros paises ha adquirido esta marca.

Se venden al por mayor en el Almacen y Bodega Nacional de los señores Martinez y Estapé, calle 25 de Mayo núm. 201, y en el Almacen Inglés de los señores Bartolomé Moya y C.ª calle Ituzaingó núm 141; y al por menor en varias cigarrerías y confiterías. 1706-jn.5

Peluquería del Siglo

DE LORENZO PITTALUGA

Participo á mis favorecedores y al público, que he establecido una casa en el ramo de peluquería, sita en la calle 25 de Mayo 193, donde encontrarán los interesados un completo y variado surtido de camisas, camisetas, corbatas, medias, pañuelos, bastones, paraguas y artículos de fantasía en general.

Perfumerías recibidas directamente de las mejores fábricas europeas. Especialidad en guantes.

193—Calle 25 de Mayo—193—Montevideo

1749-jn.6

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

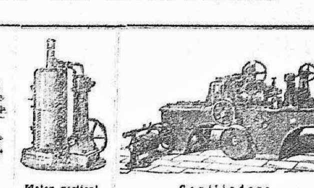
ESQUINA BUENOS AIRES

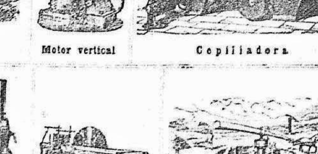
168-perm.-b.s.

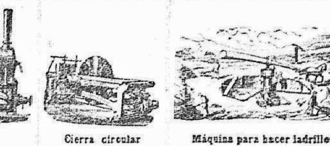
ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39---MONTEVIDEO

DEPÓSITO DE MÁQUINAS


Guadañadora


Motor vertical


Cepilladora


Locomotora


Sierra circular

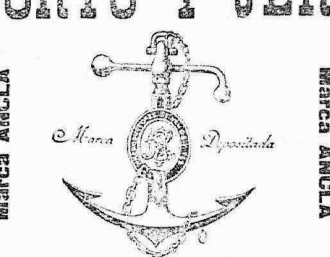

Máquina para hacer ladrillos

Arado de dos surcos


Trilladora


Motor portátil


Máq. para hacer ladrillos


Cepilladora · Máquina á vapor · Prensa para pasto

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ

Marca ANCLA

OPORTO Reserva **** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Don Luis	1834
Lágrima	1828	Madeira Príncipe Real	1834
Duque	1826	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el [...]

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑIA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio [...] ovejas [...] los principales [...] Plata.

Aplicacion mas [...] manos ni para los [...]

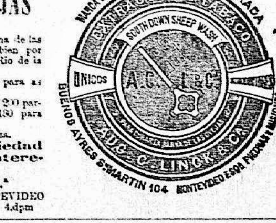
Una (1) parte del [...] tes de agua tría [...] curará mano.

PRECIO—Mens[...]

Unicos ag[entes] [...] Italiana po[...]

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES [...] Piedras 201 esq[...]



English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito	£ 1.000.000
realizado	500.000
Fondo de reserva	150.000

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 167

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Porto Alegre y Buenos Aires

[...]

W. MAITLAND HERIOT, Gerente.

2pm-v.pr.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1297-ab.10-60p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de don Juan Briñon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1321-ab.11-60p.-jn.10.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luis Torterola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1322-ab.11-60p-jn 10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Zunino, citándose á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1320-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á don José Carballés, para que antes de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue don Francisco Surroca; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 22 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1501-ab.23-30p-my.22

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Marando Erosa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 26 de 1890. —*Benjamin Pereira*, Actuario. 1579-ab.27-30p.my.26.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Rosa Pallarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presentén ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 3 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1688-my.3-1m-jn.3

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á don Juan Cividanes, para que dentro de 30 dias se presente ante este juzgado á estar á derecho en los autos, que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Mayo 9 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1815-my.10-30p-jn.10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Mayo 13 de 1890. — *Santiago Seoane*, escribano público. 1857-my.14-1m-my.25

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wencelao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de D.ª Maria Garcia de Flores—citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respetivos—Montevideo, Mayo 16 de 1890—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1886-my.16-1m-jn.16.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario. 834-mz.11-90p.-jn.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Stermberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1359-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan M. Paysse, se encuentra de manifiesto en el Juagado á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias. —Montevideo, Mayo 2 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1673-my.3-1m-jn. 3.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Luis Geri, se está procediendo con arreglo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo efectúen, de sus obligaciones, haciéndose presente á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado de la quiebra, teniéndoseles en caso contrario por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Mayo 9 de 1890.— *Victor P. Perez*, Actuario. 1805-my.10-11p-my.21.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante don Pedro Bertuccio, para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico provisorio, don Marcelo Nuraldi, los títulos justificativos de sus créditos—Montevideo, Mayo 9 de 1890— *Victor P. Pérez*, Actuario. 1806-my.10-15p-my.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Antonio Boni para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio don Bernardo Aguerre.—Montevideo, Mayo 6 de 1890.— *Victor P. Perez*, Actuario. 1744-my.7-19p.my.22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los comerciantes Antonio Puig y C.ª para la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de verificarse los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa, nombrar síndico definitivo y establecerse la forma de liquidacion—Montevideo, Mayo 14 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 1876-my.15-8p-my 23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Cañas y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.— Montevideo, Mayo 16 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1893-my.17-5p-my.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Guillermo Rubí para la reunion que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 54, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por el señor Rubí en el expediente que ha iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Mayo 16 de 1890.—*Avelino Javier Figarés*, escribano público. 1894-my.16-10p-my.26-

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alfredo Godel, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio señores Barreiro y Bruuengo los títulos justificativos de los créditos.—Montevideo, Mayo 19 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 1914-my.20-15p-jn.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra extraviada girada por el Banco Comercial en veintiuno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve, la que lleva el número dieciseis mil setecientos setenta y ocho, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á hacer valer los derechos de que se crea asistido, haciéndose saber que el Juzgado ha dispuesto que el Banco Comercial retenga el importe de dicha letra hasta nueva disposicion del Juzgado.—Montevideo, Mayo 20 de 1890.— *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1936-my.20-1m-jn.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Elias Demonleon, á fin de que dentro de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al apoderado del síndico provisorio don Manuel de Soto, domiciliado en la calle Zabala núm. 200.—Montevideo, Mayo 17 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario. 1908-my.18-15p-jn.3

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1455-ab.19-90p-jl.18

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

CALLE SIERRA N.º 43

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido entre las calles Panamá y Colombia, *que forma esquina*; compuesto de nueve metros 40 ctms. de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Oeste y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenece á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*Lorenzo S. Mussio*. 1550-ab.24-30p-my.24

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido, entre las calles Panamá y Colombia, *que forma esquina*, compuesto de 13 metros de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Este y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenecía á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Lorenzo S. Mussio*. 1549-ab.24-30p-my.24

De órden del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel de Castro, como Vice-Cónsul de España en esta localidad, se ha declarado abierta la sucesion del súbdito español don David Rodriguez; y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—Palmira, Abril 25 de 1890.—*Santa Ana Alza*. 1641-my.1-2m-jn.30

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

Por disposicion de SS.ª el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Franklin Bayley se cita, llama y emplaza por segunda vez, á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Pampillon, para que dentro del plazo de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Independencia, Abril 7 de 1890.—*Antonio Azevedo Diaz*, actuario. 1573-ab.25-30p-my.25

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 para varones, de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m., hasta el 4 de Junio próximo.

jn.4 — *El Pró-Secretario.*

Direccion General de Impuestos Directos

Seccion de Contribucion Inmobiliaria de la Capital

Encontrándose despachadas todas las escrituras dejadas en esta Seccion para el traspaso de propiedades, se hace saber á los señores contribuyentes que deben acudir á retirar sus títulos y abonar sus cuotas hasta 31 del corriente mes de Mayo.

Despues de esa fecha se anularán las planillas no retiradas, considerándose como morosos y sujetos á las penas que establece la ley de la materia en su artículo 10 á todos aquellos que no cumpliesen con lo prevenido en el presente aviso.

Montevideo, Mayo 17 de 1890.

my.22 — *Francisco Sainz Rosas (hijo.)* V.º B.º—*Felippone.*

Esta direccion llama á propuestas para la compra de Billetes Nacionalizados por la cantidad que se presente, en la inteligencia que no se aceptará oferta que establezca premio al papel moneda sobre el oro.

Las propuestas se abrirán á la 1 p. m. del dia 24 del corriente en la Secretaría de la Direccion General de Impuestos Directos, debiéndose tener presente que no se tomará en consideracion ninguna de aquella cuyo interesado no esté presente en el acto de la licitacion.

Montevideo, Mayo 19 de 1890

my.24 — *El Oficial de Secretaría.*

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cuatrocientos ponchos de paño para tropa, iguales á la muestra que se encuentra en esta Secretaría. Las propuestas serán abiertas el dia siete del corriente á las 4 de la tarde en presencia de los interesados, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y del Oficial Mayor, reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Los ponchos de la referencia deberán ser entregados para fin del corriente mes.

Montevideo, Mayo 2 de 1890.

1678-jn.2 — *La Secretaría.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion de la capilla del Asilo de Mendigos, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que está á la disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision el dia miércoles 21 del corriente hasta las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Mayo 6 de 1890.

1713-my.21 — *El Secretario.*

Jefatura Política y de Policía del Departamento de la Capital

LICITACION

Conseguida prácticamente la forma en que puede ser suministrado á los guardias civiles de las Policías Urbanas el rancho, con ventaja para los mismos en los descuentos que para ello han venido sufriendo hasta el 1.º del corriente y sin perjuicio de su buena administracion; el que suscribe con autorizacion superior llama á licitacion pública para la proveeduría del rancho á los GG. CC. que forman el personal de las 9 Secciones Urbanas, bajo las bases establecidas en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Oficina Central de esta Reparticion.

Las propuestas serán presentadas en esta Jefatura en el papel sellado correspondiente, hasta el dia 26 del corriente á las 2 p. m. en que serán abiertas á presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los señores proponentes, elevándolas al Superior Gobierno para su debida resolucion.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa, ó de rechazarlas todas si no las creyera convenientes.

Todo proponente debe presentar una garantía á satisfaccion del Gobierno, firmando el garante la propuesta en el carácter expresado.

Los señores licitadores acompañarán á sus propuestas muestras de todos los artículos que deban emplearse en la condimentacion del rancho, con excepcion de la verdura y carne que como aquéllos deberá ser de primera calidad.

Montevideo, Mayo 18 de 1890.

1915-my.26 — Firmado—*Julio Muró.*

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para arreglar el porton del Prado, que dá acceso al paseo por el camino de Castro, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 864.

La apertura tendrá lugar el 24 del corriente á las 3 p. m. en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 14 de 1890.

1874-my.24 — *La Direccion.*

AVISOS

Asociacion Rural del Uruguay

Se previene á los señores socios que la Asamblea General ordinaria se reune el dia 28 del mes corriente á las 7 1/2 de la noche, para considerar la memoria anual de la Junta Directiva y procederá la eleccion de los nuevos miembros que deben integrarla.—Calle Rincon núm. 109.

Montevideo, Mayo 7 de 1890.

1751-my. 28 — *El Secretario Gerente.*

La Forestal Colonizadora

URUGUAYA

Capital autorizado: $ 1:000.000

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Doctor Don	Duvimioso Terra
VICE-PRESIDENTE	"	Luis Sivori
SECRETARIO	Doctor "	Ramon L. Lomba
TESORERO	"	Domingo Basso
CONTADOR	"	Honorio T. Luque

Por resolucion del Directorio de la Sociedad, queda abierta desde esta fecha la suscripcion de acciones de la misma en las oficinas del Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 134, institucion bancaria que se ha hecho cargo de la referida operacion.

Montevideo, 24 Abril de 1890.

El Secretario.

Domicilio provisorio de la Sociedad, Andes 222

1565-my.25.

Caja de Crédito Uruguayo

Pólizas vencidas

Desde el dia 5 de Diciembre de 1889 hasta el dia 28 de Febrero de 1890

La Caja de Crédito Uruguayo, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, avisa á los interesados en las polizas números:

818, 890, 1.045, 663, 919, 987, 615, 881, 686, 679, 912, 810, 1.009, 990, 1.066, 959, 1.016, 1.101, 875, 1.080, 956, 1.091, 1.087, 1.069, 1.075, 993, 994, 1.274, 1.106, 1.290, 1.098, 935, 1.233, 1.109, 1.218, 1.303, 914, 1.275, 1.291, 1.128, 915, 1.261, 1.276, 1.198, 913, vencidas en los meses de Diciembre de 1889 y Enero y Febrero de 1890, por razon de prendas empeñadas que estando vencidos con esceso los plazos acordados, va á proceder á su venta pública por medio del martillero don Agustin Sorraco el dia 4 de Junio de 1890, pudiendo no obstante retirarse las mismas por los interesados hasta cinco dias antes del señalado para su venta, de conformidad con lo que estatuye el inciso último del artículo citado.

Montevideo, Mayo 16 del 1890.

1885-jn.4. — *Américo Aguiar*, Gerente

Ferrocarril Central del Uruguay

SERVICIO DE TRENES

Entre Montevideo y Paysandú

Se avisa al publico que desde el 1.º de Mayo los trenes del ferro carril del Midland correrán á Paysandú en combinacion con el tren lijero de esta línea que sale de la Central para el Rio Negro los dias lúnes, miércoles y viernes á las 6 y 35 a. m. llegando á Paysandú los dias miércoles, juéves y sábado á las 6 a. m., para llegar á Montevideo á las 8 y 50 p. m.

Precio de pasaje entre Montevideo y Paysandú

1.ª clase sencillo.	$ 15.60
2.ª " "	$ 10.50

Tambien se recibirán encomiendas y cargas para todas las estaciones del ferro carril del Midland desde el 1.º de Mayo, segun las tarifas que entrarán en vigencia desde aquella fecha.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

1582-my.26 — *J. F. Roberts*, Gerente.

TRAMVIA

Al Paso del Molino y Cerro

Se avisa á los señores poseedores de tarjetas de libre tránsito de esta Empresa, que desde el 1.º del próximo mes de Junio quedan anuladas las expedidas en el año 1889, debiendo pasar los que se consideren con derecho á ellas á recojer las de la nueva emision en la Estacion Central (Arroyo Seco).

831-my.31. — Montevideo, Mayo 12 de 1890.

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Capital. . . . $ 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la compañía, calle Misiones número 200, á abonar la cuarta cuota del 10 % sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7.º de los estatutos vence el 22 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 22 de 1890.

1475—my.21. — El gerente, *Juan Viale.*

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

1553-jn.30. — *Juan Ohren*, Gerente.

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS: Tren de combinacion con F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viernes	Tren de carga al cual se puede enganchar coche para pasaj. Los mártes, juéves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.35 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú llegada)	9.30 "	4.20 "

ESTACIONES	REGRESOS: Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los mártes, juéves y sábados	Tren de carga al cual se puede enganchar coche para pasaj. Los lúnes, miércoles y viernes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—
Montevideo F. C. C. U.	8.50 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida).	10.20	Queguay (salida) .	12.30
Queguay (llegada).	11.45	Paysandú (llegada)	1.5

Paysandú, Abril 26 de 1890.

249-perm. — *W. P. Wilkinson*, Administrador general.

Banco de la Bolsa

Segunda convocatoria

Se cita por segunda vez á los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el diez de Junio próximo á las tres de la tarde—á fin de tratar los siguientes asuntos, comprendidos en la solicitud de un número de accionistas que representan mas de la tercera parte de las acciones suscritas:

1.º Reconsiderar la resolucion votada en la última Asamblea relativa al proyecto de la Gerencia.

2.º Proceder y tratar la liquidacion del Banco, determinando la forma en que ha de tener lugar.

La propia Asamblea podrá resolver sobre las renuncias que los miembros del Consejo presentarán, siempre que existan las mismas razones que determinaron su renuncia en la Asamblea antecedente.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea. (Artículo 28 de los Estatutos.)

Montevideo, Mayo 20 de 1890.

1933-jn.10. — *El Secretario.*